

**DIARIO DE LOS DEBATES**

 Primer Periodo Ordinario de Sesiones

del Tercer Año de Ejercicio Constitucional

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PRESIDENTE****DE LA MESA DIRECTIVA** | **OFICIAL MAYOR** | **JEFATURA DE ACTAS****Y DIARIO DE DEBATES** |
| DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL | MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES | LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA |
| AÑO 3 | MIÉRCOLES | SESIÓN No. 236 |
| PRIMER PERIODO ORDINARIO | 18 DE OCTUBRE DE 2023 | ORDINARIA |

E

 N LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA **MIÉRCOLES DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN ORDINARIA**, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL;** CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ, IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, JULIO CÉSAR CANTÚ GONZÁLEZ, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, RAÚL LOZANO CABALLERO, JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, JORGE OBED MURGA CHAPA, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ Y FÉLIX ROCHA ESQUIVEL. **DIPUTADOS QUE SE INCORPORARON DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LORENA DE LA GARZA VENECIA, JOSÉ FILIBERTO FLORES ELIZONDO, DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA, EDUARDO LEAL BUENFIL, MAURO ALBERTO MOLANO NORIEGA, CARLOS RAFAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ, LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES Y PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADOS AUSENTES POR MOTIVOS DE SALUD:** JAVIER CABALLERO GAONA Y HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA.

EFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 29 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 9 DIPUTADOS EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

EXISTIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.
5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. INFORME DE COMISIONES.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA SECRETARÍA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.***

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO, SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LOS 51 MUNICIPIOS REALICE GRADUALMENTE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL, ASÍ MISMO EMITA UN DICTAMEN ESTRUCTURAL DE LOS INMUEBLES CON MÁS DE 30 AÑOS DE ANTIGÜEDAD EN SU CONSTRUCCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO.**
2. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. HÉCTOR MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADO Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 878 Y 884 APROBADOS POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO, REMÍTASE COPIA DE LOS OFICIOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL REMITE LA DOCUMENTACIÓN DE LOS ASPIRANTES DE LA CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA DE LA MEDALLA DE HONOR “FRAY SERVANDO TERESA DE MIER” CATEGORÍA “MEDIO AMBIENTE”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE.**
4. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN,MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SEA RESUELTO POR PARTE DE LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO DE 2020 CORRESPONDIENTE A ESA MUNICIPALIDAD, TODA VEZ QUE DESPUÉS DE HABERSE REALIZADO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA DE ESTA CIUDAD UNA CONSULTA ANTE LA AUDITORÍA SUPERIOR , SE INDICÓ POR PARTE DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MENCIONADO ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN, QUE LOS EXPEDIENTES DE PRESUNTA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA QUE SE INTEGRARON CON MOTIVO DE LA VISTA PUESTA EN CONOCIMIENTO DE DICHA UNIDAD, RELACIONADOS CON LAS OBSERVACIONES QUE NO FUERON SOLVENTADAS EN SU MOMENTO POR PARTE DE ESA MUNICIPALIDAD DEL EJERCICIO FISCAL 2020, ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CONCLUIDOS.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN, DESDE SU LUGAR, EXPRESÓ: “SI, DIPUTADO PRESIDENTE, LE SOLICITO SI PUEDE SER POSIBLE QUE ME PUEDAN MANDAR ESTE ASUNTO QUE ACABA DE SER LEÍDO, EN VIRTUD DE QUE, PUES ESTE ESCRITO QUE FUE SOLICITADO, YO SOY LA DIPUTADA REPRESENTANTE DE ESTE DISTRITO Y PUES, QUIERO QUE UNA SERVIDORA PODER TENER UNA COPIA, POR FAVOR”.

**C. PRESIDENTE:** “MUY BIEN. LE HACEMOS LLEGAR UNA COPIA DEL DOCUMENTO”.

**DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE LEGISLATIVO 14854/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN TERCERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, Y ANTES DE CONTINUAR CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “MUY BIEN, ANTES DE CONTINUAR, LE DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE MONTEMORELOS, DE LA ESCUELA PREPARATORIA PROFESOR IGNACIO CARRILLO FRANCO, ACOMPAÑADOS DE LOS MAESTROS MOISÉS NICIDA MARTÍNEZ, DAVID REYNA GONZÁLEZ, DENISSE CRUZ CASTILLO; INVITADOS DE LA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA. BIENVENIDOS AL CONGRESO DEL ESTADO”. *(APLAUSOS)*

EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ EXPRESANDO: “TAMBIÉN QUIERO DEJAR ASENTADO EN EL ACTA Y COMENTAR CON LOS DIPUTADOS, QUE HACE UNOS MINUTOS HICIMOS UNA GUARDIA DE HONOR POR EL 260 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER”.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO,LA SECRETARÍA INFORMÓ **QUE NO HAY INICIATIVAS QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **INFORME DE COMISIONES**,SOLICITANDO A LOS INTEGRANTES DE LAS DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO SI TIENEN ALGÚN INFORME O DICTAMEN QUE PRESENTAR, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN SOLICITÓ LA DISPENSA DE TRÁMITE ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 112 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, PARA LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16587/LXXVI**, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. ASÍ COMO LOS DICTÁMENES CON PROYECTO DE ACUERDO Y DECRETO, RESPECTIVAMENTE, DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **16997/LXXVI**, **17133/LXXVI, 17101-17186-17252/LXXVI, 17005/LXXVI Y 16914/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS; **17285/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES. CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN DICHO NUMERAL, LOS CUALES FUERON CIRCULADOS CON MÁS DE VEINTICUATRO HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA VERIFICAR EL DÍA Y HORA DE CIRCULACIÓN DE LOS DICTÁMENES REFERIDOS; QUIEN INFORMÓ A SU VEZ, QUE LOS MISMOS FUERON REVISADOS CUMPLIENDO CON LAS VEINTICUATRO HORAS DE CIRCULACIÓN.

CUMPLIDO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA DISPENSA DE TRÁMITE, ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD****.*

EN ESE MOMENTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA.

ACTO SEGUIDO, PROCEDIÓ EL **C. DIP.** **FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, A DAR LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE LEGISLACIÓN**, LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN, EN FECHA 28 DE FEBRERO DE 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16587/LXXVI**, EL CUAL CONTIENE UN **ESCRITO SIGNADO POR LA DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN** **INICIATIVA DE REFORMA AL TÍTULO CUARTO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES Y DE LOS PATRONES, CAPÍTULO IV DERECHOS DE PREFERENCIA, ANTIGÜEDAD Y ASCENSO, ARTÍCULO 154 FRACCIÓN 8 DEL ARTÍCULO 133 Y DE LA FRACCIÓN XV, ADEMÁS SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX AL ARTÍCULO 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 71 FRACCIÓN III Y 72 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SOLICITA AL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EL ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PROYECTO DE:

**“DECRETO**

***ÚNICO: SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO PARA QUEDAR COMO SIGUE:***

*ARTÍCULO 154. LOS PATRONES ESTARÁN OBLIGADOS A PREFERIR, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, A LOS TRABAJADORES MEXICANOS RESPECTO DE QUIENES NO LO SEAN,* ***QUIENES TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD PERMANENTE,*** *A QUIENES LES HAYAN SERVIDO SATISFACTORIAMENTE POR MAYOR TIEMPO, A QUIENES NO TENIENDO NINGUNA OTRA FUENTE DE INGRESO ECONÓMICO TENGAN A SU CARGO UNA FAMILIA, A LOS QUE HAYAN TERMINADO SU EDUCACIÓN BÁSICA OBLIGATORIA, A LOS CAPACITADOS RESPECTO DE LOS QUE NO LO SEAN, A LOS QUE TENGAN MAYOR APTITUD Y CONOCIMIENTOS PARA REALIZAR UN TRABAJO Y A LOS SINDICALIZADOS RESPECTO DE QUIENES NO LO ESTÉN.*

 **TRANSITORIO.**

**ÚNICO. -** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE DE SU PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN”.

**SEGUNDO. -** REMÍTASE A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN EL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO EL EXPEDIENTE QUE DIO ORIGEN PARA SUS EFECTOS CONSTITUCIONALES. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENOS DÍAS. GRACIAS, PRESIDENTE Y GRACIAS AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN POR TOMAR A CONSIDERACIÓN ESTA INICIATIVA, QUE ES UNA REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. SUBO A ESTA TRIBUNA A MANIFESTARME RESPECTO AL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE NOS PRESENTA ESTA COMISIÓN, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 154 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO. LA DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO LABORAL, SE ENTIENDE COMO LA DIFERENCIA EN ASPECTOS COMO LA CONTRATACIÓN Y LOS SALARIOS, PRINCIPALMENTE ENTRE GRUPOS VULNERABLES RESPECTO AL RESTO DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS. DENTRO DE LA POBLACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SE ENCONTRÓ QUE UN 64.8% NO PARTICIPA EN EL MERCADO LABORAL Y QUE QUIENES, SI CUENTAN CON UN EMPLEO REMUNERADO Y FORMAL, TIENEN UN INGRESO PROMEDIO MENSUAL DE $ 8 MIL 422 PESOS POR 45.12 HORAS DE TRABAJO, SEMANALMENTE. ASIMISMO, LA DISCAPACIDAD MOTRIZ Y LOS PROBLEMAS O CONDICIONES MENTALES SON LAS DISCAPACIDADES QUE AFECTAN MÁS LA PROBABILIDAD DE TENER UN EMPLEO REMUNERADO Y FORMAL, MIENTRAS QUE TENER UNA DISCAPACIDAD DE LENGUAJE, IMPLICA UNA DISMINUCIÓN DEL 19.3% DE PARTICIPAR EN EL MERCADO LABORAL, EN TANTO QUE LA CONDICIÓN MENTAL LO HACE EN UN 28.4% RESPECTO DE QUIENES TIENEN OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD. LA PRESENTE INICIATIVA BUSCA PLASMAR EN NUESTRO MARCO NORMATIVO FEDERAL, QUE LOS PATRONES ESTARÁN OBLIGADOS A PREFERIR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS A LOS TRABAJADORES MEXICANOS QUE TENGAN ALGUNA DISCAPACIDAD PERMANENTE PARA REALIZAR UN TRABAJO. POR LO QUE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, LES PEDIMOS CONSIDEREN VOTAR A FAVOR EL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16587/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. JESÚS HOMERO AGUILAR HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16997/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA30 DE MAYO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **16997/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE COORDINACIÓN EN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL. DECRETO. ÚNICO. –** SE REFORMAN LAS FRACCIONES X Y XI DEL ARTÍCULO 8, Y SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 8; TODOS DE LA **LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**ARTÍCULO 8.-** ………………………………………………………………………………..

I. … A IX. ……………………………………………………………………………………..

X. VIGILAR QUE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE SE DESTINAN AL DESARROLLO SOCIAL SE EJERZAN CON HONRADEZ, TRANSPARENCIA Y EQUIDAD**;**

XI. **REALIZAR DE MANERA PERIÓDICA LA ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL POR CONDUCTO DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE DESIGNE; Y**

**XII. LAS DEMÁS QUE SEÑALEN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.**

**TRANSITORIO. ÚNICO:** EL PRESENTE DECRETO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN Y PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA ASAMBLEA SI EXISTE ALGÚN DIPUTADO O DIPUTADA QUE DESEE RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, LAS CUALES ÚNICAMENTE SERÁN ENUNCIADAS POR EL NÚMERO DE ARTÍCULO; **RELATIVO AL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.** ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN ALGÚN ARTÍCULO RESERVADO.

LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY DIPUTADOS QUE DESEEN RESERVAR ALGÚN ARTÍCULO O ARTÍCULOS TRANSITORIOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR.**

EN VIRTUD DE NO EXISTIR RESERVA ALGUNA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA PARA SU **DISCUSIÓN EN LO GENERAL**, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR, PARA HABLAR EN LO GENERAL.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ,** QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PRESENTE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS EN MATERIA DE ELIMINAR PROGRESIVAMENTE LAS GRANDES DESIGUALDADES QUE EXISTEN EN EL ESTADO, PRESENTADA POR NUESTRO COORDINADOR, EL DIPUTADO HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ; ES UN TRABAJO QUE ABONA A LOS ESFUERZOS DE LA BANCADA POR LA JUSTICIA SOCIAL. COMO SABEMOS, LA PANDEMIA DEJÓ MÁS SESGOS EN LOS EXTRACTOS SOCIALES Y ERA IMPERATIVO CREAR LAS HERRAMIENTAS QUE BUSQUEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS NUEVOLEONESES Y, QUE A SU VEZ, SE TAMBIÉN OPTIMICE LA UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS A DISPOSICIÓN. POR TAL MOTIVO, ES QUE SE PROPONE QUE SE REALICEN DE MANERA PERIÓDICA LA ACTUALIZACIÓN DE DIAGNÓSTICO EN LOS PROBLEMAS EN MATERIA DE DESARROLLO SOCIAL QUE AQUEJAN A LA CIUDADANÍA, ESTO, CON EL OBJETIVO DE TENER UN PANORAMA MÁS CLARO EN DONDE Y CON QUE SE PUEDE ACTUAR POR PARTE DEL GOBIERNO. EN CONSECUENCIA, LOS INVITO A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, EN RAZÓN DE OPTIMIZAR LAS ACCIONES EN CUESTIÓN DE DESARROLLO SOCIAL. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN EN LO GENERAL, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL DICTAMEN EN LO GENERAL**, POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DEL C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; DANDO UN TOTAL DE 34 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

NO HABIENDO ARTÍCULOS RESERVADOS PARA DISCUTIRSE EN LO PARTICULAR, EL C. PRESIDENTE INFORMÓ QUE **SE APRUEBA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, EL DICTAMEN QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; **RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16997/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL DECRETO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17133/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA14 DE JUNIO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17133/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLAREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, INFORME A ESTA SOBERANÍA, SI YA CUENTA CON ALGÚN PLAN DE ACCIÓN PARA APROVECHAR Y MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL YA CLAUSURADO DEL PENAL DEL TOPO CHICO, Y EN CASO DE RESULTAR AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ANEXE UNA COPIA DE DICHO PLAN; EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, REALICE LOS OPERATIVOS Y LAS ACCIONES DE LIMPIEZA CORRESPONDIENTES EN EL PARQUE DE LA LIBERTAD; ASÍ COMO EXHORTAR AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE REALICE ACCIONES CORRESPONDIENTES PARA IMPLEMENTAR OPERATIVOS DE SEGURIDAD EN EL PARQUE LIBERTAD, ASÍ COMO EN LA COLONIA VALLE MORELOS. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN BREVE TERMINO, INFORME A ESTA SOBERANÍA SI YA CUENTA CON ALGÚN PLAN DE ACCIÓN PARA APROVECHAR Y MEJORAR LAS INSTALACIONES DEL YA CLAUSURADO PENAL DEL TOPO CHICO; Y EN CASO DE RESULTAR AFIRMATIVA SU RESPUESTA, ANEXE COPIA DE DICHO PLAN. **SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES EN BREVE TERMINO ATIENDA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES CIUDADANAS:

1. REALICE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO NECESARIOS EN EL PARQUE LIBERTAD;
2. REFUERCE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL PARQUE LIBERTAD Y EN LA COLONIA VALLE MORELOS;
3. EXPLORE LA VIABILIDAD DE REALIZAR UN OPERATIVO ESPECIAL DE SEGURIDAD EN LAS INMEDIACIONES DE LAS INSTALACIONES DEL YA CLAUSURADO PENAL DEL TOPO CHICO, CON EL OBJETO DE SALVAGUARDAR EL ESPACIO Y EVITAR QUE ESTE SEA UTILIZADO COMO CENTRO DE VENTA DE DROGAS, REUNIÓN DE PANDILLAS E INCLUSO VANDALISMO.

**TERCERO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. EL PARQUE LIBERTAD FUE CONSTRUIDO CON LA DEMOLICIÓN DEL PENAL DE TOPO CHICO, MISMO QUE SE REALIZÓ CON LA INTENCIÓN DE QUE LOS VECINOS QUE VIVEN A SUS ALREDEDORES, CUENTEN CON UN ESPACIO RECREATIVO QUE LES BRINDE LA TRANQUILIDAD QUE NO LOGRARON TENER POR MUCHOS AÑOS, EN RAZÓN DE LOS TERRIBLES ACONTECIMIENTOS QUE SE SUSCITARON EN DICHO CENTRO PENITENCIARIO. RECIENTEMENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO ANUNCIÓ QUE SE CONSTRUIRÍA UN HOSPITAL INFANTIL EN ESTE LUGAR, AL CUAL NO ESTAMOS EN CONTRA DE DICHA OBRA, PARA NADA, YA QUE SE TRATA DE UN PROYECTO EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LOS NIÑOS; PERO LO QUE SI DEBEMOS SEÑALAR, ES QUE RECIENTEMENTE LOS VECINOS DE LOS SECTORES VALLE MORELOS, AZTLÁN MORELOS Y NUEVA MORELOS, SE HAN MANIFESTADO PARA QUE EL MISMO NO DESAPAREZCA, YA QUE ES EL ÚNICO PARQUE CON QUE ACTUALMENTE CUENTAN EN TODA LA COLONIA Y QUE NINGUNA AUTORIDAD SE LES HA ACERCADO PARA EXPLICARLES LOS DETALLES DE DICHA OBRA. CUANDO PRESENTÉ ESTE EXHORTO, VARIOS DE ESTOS VECINOS SE ME ACERCARON PARA INDICARME QUE LAS INSTALACIONES DE ESTE PARQUE ERAN MUY MALAS, EN OLVIDO TOTAL, CON MUCHA INSEGURIDAD, Y QUE NI EL ESTADO, NI EL MUNICIPIO LE HAN BRINDADO LA ATENCIÓN NECESARIA; POR MUCHO TIEMPO VIVIERON CON INTRANQUILIDAD POR LA INSEGURIDAD QUE SE SUSCITABA POR EL PENAL DEL TOPO CHICO Y TEMEN QUE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL SE PIERDA EL PARQUE Y ESTA TRANQUILIDAD. POR TALES MOTIVOS, ESTE EXHORTO RESULTA IMPORTANTE PARA LOS VECINOS DE TODO ESTE SECTOR Y ES EN APOYO A ELLOS, POR LO QUE ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN Y LOS INVITO A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON EL PERMISO DE LA MESA DIRECTIVA Y PRESIDENCIA. SI BIEN, NOS MANIFESTAREMOS A FAVOR DEL EXHORTO QUE SE PROPONE, EL CUAL BUSCA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO DEL ESTADO INFORME SOBRE LAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD Y APROVECHAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL YA CLAUSURADO PENAL DEL TOPO CHICO. ME TOMARÉ LA LIBERTAD DE DAR RESPUESTA AL LLAMAMIENTO ANTERIOR, PUES HA SIDO DE CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL PASADO 11 DE OCTUBRE, EL GOBERNADOR ANUNCIÓ EL INICIO DE LA CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL ESPECIALIZADO EN ONCOLOGÍA, EN LOS TERRENOS DEL REFERIDO PENAL. AL RESPECTO, EN DÍAS RECIENTES SE DIO A CONOCER POR PARTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD, EL ARRANQUE DE LA CONSTRUCCIÓN DEL NOSOCOMIO CON UNA INVERSIÓN DE $ 4 MIL MILLONES DE PESOS. ESTE NUEVO ESPACIO ÚNICO EN SU TIPO EN EL ESTADO, BRINDARÁ SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE ONCOLOGÍA CLÍNICA, DE QUEMADURAS, HEMODINAMINIA, NEURODESARROLLO, AUDIOLOGÍA, UNIDAD DE REHABILITACIÓN CARDÍACA Y ENTRE OTRAS ESPECIALIDADES. ENTRE LOS DEMÁS SERVICIOS QUE BRINDARÁ, DESTACAN: HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA Y ONCOLÓGICA, CLÍNICA DE NEURODESARROLLO, QUIMIOTERAPIA Y UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS Y NEONATALES; TAMBIÉN CONTARÁ CON UNA UNIDAD DE QUEMADOS, CLÍNICA DE OBESIDAD Y REHABILITACIÓN FÍSICA Y CARDÍACA. LA EDIFICACIÓN QUE DIO ANUNCIO EL GOBERNADOR SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, ES DE MÁS DE 30 MIL METROS CUADRADOS Y 8 NIVELES, Y TENDRÁ MÁS DE 308 CAMAS PARA HOSPITALIZACIÓN Y BRINDARÁ SERVICIOS DE CONSULTA DE ESPECIALIDADES, URGENCIAS, ENDOSCOPÍA, ANATOMÍA, PATOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO Y FARMACIA. SE EDIFICARÁ UN TERRENO DE 7.3 HECTÁREAS EN DONDE SE UBICA EL ANTIGUO PENAL DEL TOPO CHICO Y SE PREVÉ QUE SE CONCLUYA EN EL AÑO DE 2025, TENIENDO UN ACELERAMIENTO PARA QUE ESTE HOSPITAL ESTÉ LISTO PARA NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS DE NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ QUE NO SOLO SE CONFIRMA QUE LAS PROMESAS DEL GOBERNADOR DL ESTADO, SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, SE CUMPLEN, SINO QUE SU ÁNIMO E INTERÉS DE BRINDAR EL MAYOR INTERÉS A LA POBLACIÓN NEOLONESA, ES IMPARABLE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, EL DÍA DE HOY HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA MANIFESTARME AL RESPECTO DEL SENTIDO Y CONTENIDO DEL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL CONTIENE UN PUNTO DE ACUERDO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO. EL PRESENTE EXHORTO ES CON LA FINALIDAD DE CONOCER EN QUÉ SE APROVECHARÁN LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO PENAL DEL TOPO CHICO Y CÓMO SE HARÁ USO DEL MISMO. NUEVO LEÓN ES UN ESTADO DE PROGRESO, DONDE LA SOCIEDAD JUEGA UN PAPEL IMPORTANTE PARA AYUDAR A ESTE CRECIMIENTO QUE SE HA LOGRADO AÑO CON AÑO, Y EN BASE A ESE CIERRE, ES NECESARIO CONTAR CON LA INFORMACIÓN DE SI SE UTILIZARÁN ESAS INSTALACIONES PARA ALGUNA ACTIVIDAD EN ESPECÍFICO O CUALQUIER USO QUE SE LE TENGA DESTINADO. LOS VECINOS DESEAN QUE SE APROVECHEN LAS MISMAS, POR LO CUAL VEMOS IDÓNEA LA PROPUESTA, A FIN DE APOYAR A LOS CIUDADANOS A SU MAYOR DESENVOLVIMIENTO CON UN ESPACIO APTO PARA APRENDER O REALIZAR ALGUNA ACTIVIDAD EN ESE LUGAR. ES POR ELLO QUE LES INVITAMOS A VOTAR A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, SE AGREGA 1 VOTO A FAVOR, A SOLICITUD DE LA C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS; DANDO UN TOTAL DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17133/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER, DESDE SU LUGAR, ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO **17101-17186-17252/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN:

**I**. EN FECHA07 DE JUNIO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17101/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., Y EL MARCO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL Y MANTENIMIENTO DEL EXISTENTE EN LAS COLONIAS DE LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN; A FIN DE QUE SE PUEDAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE INUNDACIÓN EN TEMPORADAS DE LLUVIA Y PREVENIR EL SURGIMIENTO DE ENFERMEDADES E INFECCIONES PARA LA POBLACIÓN.**

**II.** EN FECHA28 DE JUNIO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17186/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE REALICE EL MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE DRENAJE EN LAS COLONIAS DEL NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.**

**III.** EN FECHA02 DE AGOSTO DEL 2023, EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17252/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, PARA QUE, A LA BREVEDAD POSIBLE, DEJE DE REALIZAR EL CORTE DEL SUMINISTRO DE AGUA EN LAS COLONIAS 10 DE MARZO, TALLERES, PEDRO LOZANO, PROGRESO Y BENITO JUÁREZ, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTEREY, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE LOS VECINOS DE DICHAS COLONIAS NO SE VEAN AFECTADOS EN SU ECONOMÍA Y SALUD ANTE LA FALTA DEL LÍQUIDO VITAL.**

**ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D, EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES RESPECTIVAS, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS DE INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DEL YA EXISTENTE EN LAS COLONIAS DE LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; A FIN DE PREVENIR Y SOLUCIONAR LAS INUNDACIONES, PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y GARANTIZAR LA SALUD Y SEGURIDAD DE LAS FAMILIAS. **SEGUNDO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL TITULAR DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES ATIENDA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES CIUDADANAS:

* REALICE EN BREVE TERMINO LA ATENCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL DRENAJE SANITARIO EN LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
* EVITE SE REALICEN CORTES DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS COLONIAS 10 DE MARZO, TALLERES, PEDRO LOZANO, PROGRESO Y BENITO JUÁREZ, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, A EFECTO DE QUE LOS CIUDADANOS NO SE VEAN AFECTADOS EN SU ECONOMÍA Y SALUD ANTE LA FALTA DEL LÍQUIDO VITAL.

**TERCERO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LAS PROMOVENTES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **CUARTO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. CON SU PERMISO, PRESIDENTE. QUIERO PRIMERO AGRADECER DE MANERA IMPORTANTE AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, RICARDO CANAVATI, POR DARLE CELERIDAD A ESTE TEMA QUE ES TAN IMPORTANTE PARA NUESTRA POBLACIÓN. LA REALIDAD ES QUE ESTAMOS PREOCUPADOS Y OCUPADOS EN CÓMO RESOLVER UNO DE LOS TEMAS QUE MÁS LE DUELE A NUESTRA GENTE, QUE ES LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO PARA EL DRENAJE PLUVIAL, ASÍ COMO TAMBIÉN EL DRENAJE SANITARIO. LITERALMENTE EN LA MAYOR PARTE DE MI DISTRITO, USTEDES LO SABEN Y YO QUE LO CAMINO TODOS LOS DÍAS, NOS DAMOS CUENTA DE CÓMO NUESTRA GENTE SUFRE DE LA FALTA DE ATENCIÓN AL DRENAJE SANITARIO. POR TODAS LAS CALLES O LA MAYORÍA DE ESTAS, HAY AGUAS NEGRAS, HAY MALOS OLORES, SALE EL AGUA DE LAS ALCANTARILLAS Y LO PEOR, AFUERA DE LAS VIVIENDAS DE NUESTRA GENTE HAY UN PROBLEMA GRAVE DE LA FALTA DE ATENCIÓN EN EL DRENAJE SANITARIO; COLONIAS COMO LA CROC, COMO FOMERREY 115, COMO FOMERREY 114, BARRIO ESTRELLA, BARRIO SAN LUIS, BARRIO AZTLÁN, BARRIO MODERNA, PRIVADAS DE LINCOLN; POR MENCIONAR ALGUNAS, SON PARTE DE LAS COLONIAS QUE TIENEN UN PROBLEMA FUERTE DE REZAGO EN EL MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL. POR ESO HOY PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE QUE SALGA ESTE EXHORTO PARA PODER VISIBILIZAR ESTE PROBLEMA Y PODER PEDIRLE A LAS AUTORIDADES QUE PUEDAN PONER ATENCIÓN Y PUEDAN DARLE PRESUPUESTO EN EL MANTENIMIENTO Y EL CRECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN ESTE TEMA TAN VALIOSO. EL DRENAJE PLUVIAL, SABEMOS QUE HOY NO HAY LAS LLUVIAS QUE NOSOTROS QUISIÉRAMOS QUE HUBIERA, HOY LE ROGAMOS A DIOS PARA QUE PUEDA LLOVER, PORQUE ESTAS LLUVIAS PERMITEN QUE NUESTRAS PRESAS SE LLENEN Y PODER GARANTIZAR EL ABASTO DE AGUA; PERO, ASÍ COMO LLEGAN ESTAS LLUVIAS, TAMBIÉN LAMENTABLEMENTE EN ESTAS COLONIAS LLUEVE Y LA GENTE EMPIEZA A TEMER Y EMPIEZA A SENTIRSE INSEGURA, PORQUE DICEN “*¿AHORA QUÉ VA A PASAR?”* NO NADA MÁS SON MOSQUITOS Y PLAGAS QUE SE PUEDEN VENIR, ES LA ACUMULACIÓN DE TANTA AGUA QUE PUEDE CAUSAR RIESGOS A SU VIDA Y A SU PATRIMONIO. HAY MUCHA GENTE QUE EN MIS RECORRIDOS ME DICE: “*TODO MI PATRIMONIO SE FUE”,* O AYER SIMPLEMENTE CAMINABA EN UNA CASA Y ME DIJO LA SEÑORA: “*IVONNE VA A ENTRAR, PERO FÍJESE QUE TENGO TODO ACUMULADO PORQUE LA VERDAD ES QUE EN MI CASA SE MOJÓ TODO, ENTONCES AHORITA ESTOY VIENDO QUÉ SIRVE, QUE NO SIRVE PORQUE PERDÍ TODO MI PATRIMONIO”.* ASÍ LE PASA A MILES DE PERSONAS SI NO TOMAMOS EN CUENTA LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL. SON OBRAS QUE LAMENTABLEMENTE NO SE VEN, PERO COMO YO LES DIGO SON OBRAS QUE LA GENTE SI SIENTE Y QUE LAS AGRADECE PROFUNDAMENTE PORQUE CUANDO LLUEVE, ELLOS PUEDEN TENER LA SEGURIDAD Y LA CERTEZA QUE NO LES VA A PASAR NADA A ELLOS, NI TAMPOCO A SU PATRIMONIO. ENTONCES, POR SUPUESTO QUE VOY A VOTAR A FAVOR, Y LES PEDIRÍA A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS DE LAS DISTINTAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS, QUE PUEDAN VOTAR A FAVOR, A FAVOR DE QUE HAYA MÁS INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE PLUVIAL, A FAVOR DE QUE SE LE DÉ MANTENIMIENTO A ESTAS MISMAS, Y POR SUPUESTO QUE SE PUEDA HACER UNA ESTRATEGIA DE DRENAJE SANITARIO DE CÓMO PODER MEJORAR EL DRENAJE SANITARIO EN TODA LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, EN COLONIAS COMO LES DIJE: LA CROC, FOMERREY 115, LA ALIANZA, FOMERREY 114, BARRIO ESTRELLA, BARRIO SAN LUIS, BARRIO AZTLÁN, BARRIO MODERNA Y PRIVADAS DE LINCOLN; ENTRE MUCHAS OTRAS MÁS. POR ESO ESTAMOS SOLICITANDO QUE SEA EN TODA LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY. LES AGRADEZCO MUCHO, Y LES PIDO SU VOTO A FAVOR”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO A LOS EXPEDIENTES NÚMERO 17101-17186-17252/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **16914/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA03 DE MAYO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NO. **16914/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL **C. ESIQUIO RODRÍGUEZ MOLINA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE GIRE LAS INSTRUCCIONES AL FISCAL PARA QUE SE CONSIGNE LA AVERIGUACIÓN 244/2015 DE LA AGENCIA DE DELITOS PATRIMONIALES NO.1. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96, FRACCIÓN XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REMITE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTO A QUE HAYA LUGAR A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN EL PRESENTE EXPEDIENTE LEGISLATIVO RELATIVO A LA SOLICITUD DEL C. ESIQUIO RODRÍGUEZ MOLINA, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN ESTE DICTAMEN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A EL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “CON PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EL SIGUIENTE ASUNTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CONTIENE UN ASUNTO ENVIADO POR UN CIUDADANO PARA SOLICITAR A LA FISCALÍA EL TURNO DE UN EXPEDIENTE. ES MUY COMÚN QUE LOS CIUDADANOS SE ACERQUEN A ESTA CASA DEL PUEBLO PARA SOLICITAR AYUDA CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS, TANTO FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, YA QUE SOMOS SUS REPRESENTANTES; SIN EMBARGO, EN ESTE TEMA EN PARTICULAR, EL TRÁMITE QUE CORRESPONDE ES DAR VISTA A LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. DE IGUAL FORMA ME GUSTARÍA MANDAR EL MENSAJE A LA CIUDADANÍA, QUE EN ESTE RECINTO TENDRÁN SIEMPRE LAS PUERTAS ABIERTAS PARA RECIBIR SUS OPINIONES Y QUE NOSOTROS SUS DIPUTADOS BUSCAREMOS QUE SEAN ATENDIDOS, RESPECTO A SUS DERECHOS. EN CONSECUENCIA, INVITO A MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS A VOTAR A FAVOR DEL SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 16914/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER, DESDE SU LUGAR, ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17005/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS,** EN FECHA30 DE MAYO DEL 2023 LE FUE TURNADO PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17005/LXXVI,** EL CUAL CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN MEDIANTE EL CUAL SOLICITA** **LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD ATIENDA, EL PROBLEMA Y LAS PETICIONES DE SEGURIDAD DE LA COLONIA CUMBRES 1° SECTOR; ASÍ MISMO SE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIO, PARA QUE SE INSTALE UNA CASETA PERMANENTE DE VIGILANCIA ENTRE EL PARQUE RANGEL FRÍAS Y EL PARQUE ACANTILADO DE DICHA COLONIA. ACUERDO. PRIMERO. -** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, HACE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE EN BREVE TÉRMINO Y EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES ATIENDA LAS SIGUIENTES SOLICITUDES CIUDADANAS:

* ENVIÉ ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA INCREMENTAR LA VIGILANCIA EN LA COLONIA CUMBRES 1° SECTOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY; Y
* CONSIDERE LA VIABILIDAD DE INSTALAR UNA CASETA DE VIGILANCIA PERMANENTE ENTRE EL PARQUE RAÚL RANGEL FRÍAS Y EL PARQUE ACANTILADO, QUE SE ENCUENTRAN EN LA REFERIDA COLONIA.

**SEGUNDO. -** NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A LA PROMOVENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE POR CONCLUIDO EL PRESENTE ASUNTO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON SU PERMISO. HAGO USO DE ESTA TRIBUNA PARA EXPRESARME A FAVOR DEL PRESENTE DICTAMEN, YA QUE SE TRATA DE UN EXHORTO EN FAVOR DE MIS VECINOS DE LA COLONIA CUMBRES PRIMER SECTOR. EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, LOS VECINOS DE LA COLONIA CUMBRES PRIMER SECTOR, ME HAN REPORTADO QUE EN EL PARQUE RAÚL RANGEL FRÍAS Y EL PARQUE ACANTILADO, SE HAN SUSCITADO DIVERSOS ACTOS DELICTIVOS QUE HAN PUESTO EN RIESGO LOS BIENES Y LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS: COMO ASALTOS, ROBOS A CASA HABITACIÓN, PELEAS ENTRE PANDILLAS, ETCÉTERA; LO QUE HA OCASIONADO QUE ESTOS ESPACIOS RECREATIVOS SE VUELVAN MUY INSEGUROS PARA LAS FAMILIAS DE DICHO SECTOR. RESULTA MUY LAMENTABLE QUE LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO VAN A LA ALZA Y QUE LOS VECINOS DE NUESTRO MUNICIPIO, QUIENES, VIVIENDO EN LA TRANQUILIDAD DE SUS HOGARES, TENGAN QUE ENFRENTAR A LA DELINCUENCIA Y PONER EN PELIGRO LA PROPIEDAD ÍNTEGRA, FÍSICA Y LA DE SUS FAMILIAS; ADEMÁS DE QUE NO PUEDEN GOZAR TRANQUILAMENTE DE ESTOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LIBRE ESPARCIMIENTO. ANTE ESTO, RESULTA NECESARIO EXHORTAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE EN CONJUNTO CON SUS SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA, REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS Y SE INSTALE UNA CASETA PERMANENTE DE VIGILANCIA ENTRE EL PARQUE RAÚL RANGEL FRÍAS Y EN EL PARQUE DEL ACANTILADO. POR TALES MOTIVOS, ADELANTO QUE MI VOTO SERÁ A FAVOR Y LOS INVITO A VOTAR EN EL MISMO SENTIDO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17005/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

CONTINUANDO EN EL PUNTO DE INFORME DE COMISIONES, PARA DAR LECTURA A OTRO DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO POR EL PLENO, PROCEDIÓ A LEER ÚNICAMENTE EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO DEL EXPEDIENTE NÚMERO **17285/LXXVI,** DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

SE INSERTA EL **PROEMIO Y RESOLUTIVO** DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO. – **HONORABLE ASAMBLEA.** A LA **COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES** LE FUE TURNADO EN FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2023, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO No. **17285/LXXVI**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. **DIPUTADO CARLOS R. RODRÍGUEZ GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL** **SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEAN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACUERDO. PRIMERO. –** LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN, Y A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES, PROVEAN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **SEGUNDO. -** COMUNÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL PROMOVENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO. **TERCERO. -** ARCHÍVESE Y TÉNGASE EL PRESENTE ASUNTO COMO CONCLUIDO. **FIRMAN A FAVOR DEL DICTAMEN, POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA. PRIMERAMENTE, QUIENES ESTÉN EN CONTRA.

NO HABIENDO ORADORES EN CONTRA, PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. LA NEURODIVERSIDAD ES UNA MANIFESTACIÓN INHERENTE EN LA VIABILIDAD HUMANA, ABARCA UNA AMPLIA GANA DE CONDICIONES INCLUIDO EL ESPECTRO AUTISTA. ES IMPORTANTE QUE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO ENTIENDA Y VALORE ESTA DIVERSIDAD FOMENTANDO LA INCLUSIÓN Y EL RESPETO HACIA TODAS LAS PERSONAS, INDEPENDIENTEMENTE DE SUS CARACTERÍSTICAS NEUROLÓGICAS. LA DIFUSIÓN DE ESTA LEY ES ESENCIAL PARA GARANTIZAR QUE LOS DERECHOS, NECESIDADES Y POTENCIALES DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES DE NEURODIVERSIDAD, SEAN DEBIDAMENTE RECONOCIDOS Y ATENDIDOS EN LOS ÁMBITOS EDUCATIVOS Y SOCIALES. ESTA INFORMACIÓN PRECISA Y ACCESIBLE, PROPORCIONARÁ A LA COMUNIDAD LAS HERRAMIENTAS Y EL CONOCIMIENTO NECESARIOS PARA PROMOVER UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y UN ENTORNO QUE FOMENTE EL ENTENDIMIENTO Y LA ACEPTACIÓN MUTUA. ASÍ MISMO, EL DIFUNDIR ESTA LEY, SE BUSCA PROMOVER EL ACCESO EQUITATIVO A LA EDUCACIÓN Y A LOS RECURSOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL PLENO DESARROLLO Y PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON CONDICIONES DE ESPECTRO AUTISTA Y NEURODIVERSIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS DE NUESTRA VIDA COTIDIANA. JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR UN ENTORNO EN EL QUE LA DIVERSIDAD SEA CELEBRADA Y DONDE TODOS LOS INDIVIDUOS TENGAN LA OPORTUNIDAD DE ALCANZAR SU MÁXIMO POTENCIAL. ES POR LO QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LOS INVITA A VOTAR A FAVOR DEL CONTENIDO Y SENTIDO DEL PRESENTE DICTAMEN. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE. EN RELACIÓN CON EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON BASE EN SUS ATRIBUCIONES PROVEAN LAS MEDIDAS NECESARIAS, A FIN DE DIFUNDIR EL CONTENIDO DE LA NUEVA LEY PARA LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. YO QUISIERA INVITARLOS A VOTAR A FAVOR DE ESTE DICTAMEN, Y, ASÍ MISMO, QUIERO FELICITAR A MI COMPAÑERA DIPUTADA GABY GOVEA, QUIEN PROMOVIÓ ESTA NUEVA LEY EN BENEFICIO DE LOS GRUPOS VULNERABLES; ASÍ MISMO, A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SOFIALETICIA MORALES GARZA Y A MI COMPAÑERO EL SUBSECRETARIO DE ESTA COMISIÓN, CARLOS RODRÍGUEZ “EL CUATE” POR LA PRESENTACIÓN DE ESTE EXHORTO. ES DE DESTACAR QUE EL TRABAJO COORDINADO DEL PODER LEGISLATIVO, RESULTÓ CLAVE EN LA APROBACIÓN DE ESTE ORDENAMIENTO LEGAL, POR LO QUE HOY CELEBRAMOS SU PROMULGACIÓN. SU DIFUSIÓN EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO EN LOS MUNICIPIOS DE NUESTRO ESTADO, SERÁ DE GRAN AYUDA PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY, GARANTIZANDO LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON ESTOS TRASTORNOS DE NEURODESARROLLO. COMO VICEPRESIDENTE, MI COMPAÑERO CARLOS RODRÍGUEZ “EL CUATE”, Y EN ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, RATIFICAMOS NUESTRO COMPROMISO DE VELAR POR LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y APOYO A SUS FAMILIARES. ES CUANTO, PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL DICTAMEN, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. UNO DE LOS GRANDES TRABAJOS QUE SE HA REALIZADO EN ESTA LEGISLATURA, FUE EL ESFUERZO PARA APROBAR ESTA LEY; MUY IMPORTANTE, SOBRE TODO, PARA ESTE GRUPO. LA PROTECCIÓN, ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON LA CONDICIÓN DE ESPECTRO AUTISTA Y OTRAS CONDICIONES DE LA NEURODIVERSIDAD PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. UNA LEY DE LA QUE TODOS PODEMOS ESTAR ORGULLOSOS, YA QUE SUPERÓ TODOS LOS OBSTÁCULOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE NOS PUDIÉRAMOS IMAGINAR. TODO INICIÓ ACUDIENDO, ESTUVIMOS EN LUGARES COMO EN LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, ESTUVIMOS EN LA COMISIÓN ESTATAL TAMBIÉN DE DERECHOS HUMANOS Y ESTUVIMOS TRATANDO DE HERRAMENTAR TODO EL TRABAJO QUE TENÍA QUE SOPORTAR PARA QUE ESTA LEY SE APROBARA; Y DESDE EL DÍA 3 DE AGOSTO DEL AÑO PASADO Y DESPUÉS DE TODO EL TRABAJO INTENSO, ENCABEZADO OBVIAMENTE POR LOS PROMOVENTES, QUE EN ESTE CASO TANTO SU SERVIDORA, LA DIPUTADA ANITA, EL DIPUTADO RICARDO Y TODOS LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SALUD, LA DIPUTADA TABITA ORTIZ, EL DIPUTADO CARLOS RODRÍGUEZ Y TODOS LOS QUE INTEGRAN ESTA COMISIÓN, NOS DIMOS A LA TAREA DE REALIZAR MESAS DE TRABAJO PARA PODER QUE ESTO FUERA HACIA ADELANTE; Y LA REALIDAD QUE ESTAS MESAS DE TRABAJO NOS LLEVARON A CABO A DAR UNA CONSULTA PÚBLICA, UNA CONSULTA CERCANA QUE NOS DIO LA OPORTUNIDAD DE VER Y PLASMAR EN ESE DOCUMENTO, LAS NECESIDADES PRINCIPALES DE ESTE GRUPO TAN IMPORTANTE. POR TAL MOTIVO, NOS UNIMOS A ESTE LLAMADO, PARA QUE ESTE TRABAJO LLEGUE A TODOS LOS RINCONES DE NUESTRO ESTADO Y TODAS LAS PERSONAS Y PRINCIPALMENTE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, PUEDAN GOZAR DE SUS GARANTÍAS Y DE SUS BONDADES. VOTEMOS A FAVOR DE ESTE PRESENTE DICTAMEN Y AYUDEMOS A QUE SE DIFUNDA EN TODOS LOS RINCONES, Y QUE ESTE ESFUERZO QUE SE REALIZÓ, SIGA SIENDO PLASMADO EN CADA UNA DE LAS ÁREAS EN DONDE SOMOS RESPONSABLES, AQUÍ EN NUEVO LEÓN; Y QUE ESTA LEY TENGA SENTIDO Y NO SEA SOLAMENTE UNA LETRA MUERTA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. GRACIAS A TODOS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES QUE DESEEN PARTICIPAR EN EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, LO SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA EN FUNCIONES, DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN, **EL DICTAMEN RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 17285/LXXVI, DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

APROBADO QUE FUE EL DICTAMEN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

AL NO HABER MÁS DICTÁMENES QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL;** SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. EL DÍA DE MAÑANA 19 DE OCTUBRE, ES EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, FECHA EN LA QUE SE BUSCA FORTALECER LA CONCIENTIZACIÓN, PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ESTA ENFERMEDAD; YA QUE SU INCIDENCIA EN EL MUNDO SE HA INCREMENTADO EXPONENCIALMENTE EN MUJERES. DE ACUERDO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, SE DEFINE AL CÁNCER COMO UN PROCESO EN DONDE HAY UNA ANORMALIDAD EN EL CRECIMIENTO Y DISEMINACIÓN, SOBRE TODO DE LAS CÉLULAS; SIENDO ASÍ QUE, EN ESPECÍFICO, EL CÁNCER DE MAMA TIENE ESTE CRECIMIENTO ANORMAL, SOBRE TODO A NIVEL DE LOS TEJIDOS MAMARIOS. SI BIEN, ESTE ES UNO DE LOS CÁNCER MÁS FRECUENTE DENTRO DEL SECTOR FEMENINO. ESTO ES IMPORTANTE, QUE SU PREVENCIÓN INICIE DESDE LA PRIMERA INFANCIA O ADOLESCENCIA. EN MÉXICO, EL CÁNCER DE MAMA ES LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN MUJERES A NIVEL NACIONAL, DE ACUERDO CON DATOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, SE DETECTARON 4 MIL 708 CASOS NUEVOS Y 2 MIL 225 DEFUNCIONES EN EL 2021, CON UNA TASA DE INCIDENCIA DEL 25.14 POR CADA 100 MIL MUJERES. AQUÍ TENEMOS UNA REALIDAD DIFERENTE, EL SER UNA MUJER DEL NORTE IMPLICA SER UNA MUJER, APARTE DE LOS FACTORES QUE TENEMOS DE RIESGO, IMPLICA UN RIESGO DOBLE. DESGRACIADAMENTE TODAS LAS MUJERES QUE VIVIMOS EN EL ÁREA FRONTERIZA, TENEMOS UNA INCIDENCIA MAYOR DE PADECER CÁNCER DE MAMA. EN EL CIERRE DEL 2021 TENEMOS UNA TASA DE MORTALIDAD DE 28.1 POR CADA 100 MIL MUJERES MAYORES DE 25 AÑOS, Y ESTO, RECUERDEN QUE LA PRINCIPAL CAUSA ES MULTIFACTORIAL, ES DECIR, AQUÍ INCLUYEN: SE HAN RELACIONADO CAUSAS GENÉTICAS, CAUSAS DE ALIMENTACIÓN Y ALGUNOS OTROS FACTORES DE RIESGO QUE QUIERO ENUMERAR PARA QUE TODAS NOSOTRAS Y TODOS LOS LEGISLADORES PODAMOS, DURANTE ESTE MES, Y NO SOLAMENTE DURANTE ESTE MES, DURANTE TODO EL AÑO, TRATAR DE DAR ESTOS MENSAJES A LAS MUJERES. ¿QUIÉNES ESTAMOS EN RIESGO? SOBRE TODO, LAS QUE SOMOS MUJERES, LAS QUE TIENEN MAYOR DE 40 AÑOS, LAS QUE TIENEN UNA HISTORIA PERSONAL O FAMILIAR DE CÁNCER DE MAMA, AQUELLAS QUE NO TIENEN ANTECEDENTES DE EMBARAZO, QUE EL PRIMER EMBARAZO HAYA SIDO DESPUÉS DE LOS 30 AÑOS, QUE TENGAN SU PRIMERA MENSTRUACIÓN ANTES DE LOS 12 AÑOS Y QUE TENGAN SU MENOPAUSIA DESPUÉS DE LOS 52 AÑOS; EL TENER OBESIDAD, EL TABAQUISMO Y EL ALCOHOLISMO. ES POR ESO QUE TODAS LAS MUJERES NOS DEBEMOS DAR A LA TAREA, Y ESO LO TENEMOS QUE DIFUNDIR, PARA QUE TODAS LAS MUJERES SEPAN EL ABC DE LA PREVENCIÓN PARA EL CÁNCER DE MAMA, MÁS BIEN DICHO, DE LA DETECCIÓN OPORTUNA. LA PRIMERA DE ELLAS ES ACUDIR CON UN PROFESIONAL DE LA SALUD UNA VEZ AL AÑO PARA QUE TE REVISE TUS GLÁNDULAS MAMARIAS Y SI PRESENTAS ALGUNA ALTERACIÓN, INMEDIATAMENTE ACUDIR CON ÉL; LA SEGUNDA QUE ES IMPORTANTE: EL PROMOVER MÁS LA ENSEÑANZA Y LA AUTOEXPLORACIÓN QUE SE REALIZA CADA MES, CUÁNDO ES EL DÍA EXACTO PARA LAS MUJERES QUE TENEMOS QUE BUSCAR CADA MES, SI NO TENEMOS ALGUNA ANORMALIDAD EN NUESTRO SENO, ALGÚN HUNDIMIENTO, ALGÚN NÓDULO, ALGUNA SECRECIÓN, ALGUNA SITUACIÓN EN DONDE ANTERIORMENTE NO LA TENÍAMOS, ESTO ES MOMENTO PORQUE, ACUÉRDENSE QUE EL CÁNCER ES CURABLE SI LO DETECTAMOS A TIEMPO; ES IMPORTANTE TAMBIÉN SI YA CUMPLIMOS 40 AÑOS Y MÁS, HACERNOS Y REALIZARNOS NUESTRA MASTOGRAFÍA. HOY TENEMOS TANTO PARA LA POBLACIÓN QUE NO TIENE DERECHOHABIENCIA COMO EL QUE LA TIENE, TENEMOS LA OPORTUNIDAD, TENEMOS BUEN ACCESO A SALUD Y PODEMOS HACER NUESTRA REVISIÓN ANUALMENTE PARA ACUDIR Y DESCARTAR QUE NO TENGAMOS ALGUNA SITUACIÓN QUE VAYA INICIANDO, O BIEN, QUE ESTO VAYA AVANZANDO. ES IMPORTANTE, EN VIRTUD DE TODO LO QUE LES HE COMENTADO, QUE EL DÍA 19 DE OCTUBRE, SERÁ EL DÍA DE MAÑANA, COMO SIEMPRE SE CELEBRA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA. POR ESO, HAGO UN LLAMADO EN ESTA TRIBUNA EN NUESTRO ESTADO A QUE, SEGUIREMOS LUCHANDO, SOBRE TODO CON LA DIFUSIÓN, NECESITAMOS MÁS DIFUSIÓN, NECESITAMOS MÁS PANORÁMICOS, EL QUE UTILICEMOS NUESTRAS REDES SOCIALES PARA QUE ESTA INFORMACIÓN QUE CAMBIA VIDAS, DE VERDAD, PODEMOS TRANSFORMARLAS SI LES DAMOS ESTE TIPO DE MENSAJES A NUESTRAS MUJERES. ES POR ESO, QUE LES EXTIENDO UNA INVITACIÓN A SEGUIR TRABAJANDO CON LA CIUDADANÍA, SERVIDORES, AUTORIDADES; PARA QUE NOS SOLIDARICEMOS CON LAS FAMILIAS QUE TODOS LOS DÍAS ESTÁN DE PIE ESPERANDO QUE NO SEA UN DÍA MÁS CONVIVIENDO CON EL CÁNCER, PERO, SOBRE TODO, PARA SER EMPÁTICOS PORQUE ÉSTA, ES UN PADECIMIENTO QUE ES CONSIDERADO CATASTRÓFICO, UN PROCEDIMIENTO QUE SOLO DEBE DE SER QUE, LA ÚNICA PREOCUPACIÓN SERÍA SALIR ADELANTE”.

LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, CONTINUÓ QUIEN EXPRESANDO: “TUVIMOS UNOS AÑOS MUY COMPLICADOS, MUY COMPLICADOS EN DONDE NO TENÍAMOS ACCESO DESPUÉS DE QUE DESAPARECIÓ EL SEGURO POPULAR. HOY EN DÍA, AFORTUNADAMENTE TENEMOS EN EL SECTOR SALUD, LA POSIBILIDAD DE QUE LAS MUJERES SEAN ATENDIDAS, Y ESTO ES UNA GRAN OPORTUNIDAD DE VIDA. ASÍ QUE, LOS INVITO A TODOS NOSOTROS PARA QUE SIGAMOS TRABAJANDO Y QUE, SOBRE TODO, EMITAMOS A LAS MUJERES UN MENSAJE DE QUE EL CÁNCER DE MAMA, SOBRE TODO, SE PUEDE DETECTAR A TIEMPO Y, SOBRE TODO, ES CURABLE. Y LE VOY A PEDIR, PRESIDENTE, SI PODEMOS HACER UN MINUTO DE SILENCIO POR TODAS LAS MUJERES QUE HAN PERDIDO LA BATALLA EN ESTE PADECIMIENTO”.

*A CONTINUACIÓN, SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA BATALLA EN CONTRA DEL CÁNCER DE MAMA.*

HECHO LO ANTERIOR, LA **C. DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ**, EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES CUANTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL POSICIONAMIENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA Y MESA DIRECTIVA. ASÍ COMO LO ACABA DE EXPONER MI COMPAÑERA Y AMIGA, DIPUTADA GABY GOVEA, EXPLÍCITAMENTE ELLA EXPERTA EN LO QUE ES EN LA MEDICINA. COMO LO ACABA DE MENCIONAR, CADA 19 DE OCTUBRE DE CADA AÑO SE CONMEMORA EL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, DONDE LAS CIFRAS QUE NOS DIO Y QUE CADA VEZ QUE SE SUBE A ESTA TRIBUNA LA DOCTORA NOS DA CIFRAS ALARMANTES, Y SOBRE TODO RESALTAR LA IMPORTANCIA QUE ES LA PREVENCIÓN. COMO LO DIJO LA DIPUTADA GABY GOVEA, LAS MUJERES QUE TENEMOS MÁS DE 40 AÑOS, CADA AÑO NOS DEBEMOS HACER ESTOS ESTUDIOS. CADA VEZ QUE ESTOY EN MI DISTRITO, YO LES COMENTO A MIS VECINAS QUE SE AGARREN DEL MES DE SU CUMPLEAÑOS PARA QUE, PERIÓDICAMENTE, CADA AÑO, EN EL MES EN QUE CUMPLEN AÑOS, A LAS MUJERES QUE TENGAN MÁS DE 40 AÑOS, SE PUEDAN IR A HACER ESTOS ESTUDIOS DE MAMOGRAFÍA, PARA PODER PREVENIR. AQUÍ LO DIJO LA DOCTORA, 28 PUNTO POR CADA 100 MIL MUJERES, ES UNA CIFRA ALARMANTE QUE PADECEN ESTA LAMENTABLE ENFERMEDAD DONDE, CADA VEZ VA EN AUMENTO DONDE, PRECISAMENTE, LAS MUJERES DEL NORTE DEL PAÍS LO PADECEN MÁS POR DIVERSOS ESTUDIOS, PERO, DESAFORTUNADAMENTE LO PADECEN MÁS. PERO TAMBIÉN, SOBRE TODO, RECALCAR QUE LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS Y RECORDAR QUE TAMBIÉN EL GOBERNADOR DEL ESTADO, CON LA SECRETARÍA DE SALUD, HA DESTINADO UN PRESUPUESTO PARA LA ATENCIÓN PARA TODAS LAS MUJERES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN QUE PADECEN, LAMENTABLEMENTE ESTA ENFERMEDAD. LO DIJO MUY BIEN, CON 3 PUNTOS, UNA DETENCIÓN OPORTUNA, SALVAR VIDAS, PROMOVER LA PREVENCIÓN. EL CÁNCER ES CURABLE SI SE DETECTA A TIEMPO Y, SOBRE TODO, QUE ESTE MES DE OCTUBRE QUE NO SE QUEDE NADA MÁS EN EL MES DE OCTUBRE ¿NO? DEBE DE SER CADA MES, DE HECHO, ESTOY POR PRESENTAR UNA INICIATIVA, PRECISAMENTE QUE LAS CAMPAÑAS SEAN PERMANENTES EN TODA LA ÉPOCA DEL AÑO, OBVIO EN OCTUBRE SE AUMENTA LOS PROGRAMAS O SE AUMENTA LA DIFUSIÓN, PERO TODOS LOS DÍAS DEL AÑO DEBEMOS DE TENER ESTA DIFUSIÓN, SOBRE TODO PORQUE ESTA LAMENTABLE ENFERMEDAD NO SOLAMENTE AFECTA A UNA PERSONA, SINO AFECTA A LO QUE ES EL ENTORNO FAMILIAR. LAS CIFRAS DEL INEGI NOS LO DICEN, LA TASA DE MORTALIDAD A CAUSA DEL CÁNCER DE MAMA FUE DE 18 DEFUNCIONES POR CADA 100 MIL MUJERES EN EDAD DE 20 Y MÁS, PARA EL 2021 SE REGISTRARON 1 MILLÓN 117 MIL 167 DEFUNCIONES, DE LAS CUALES 90 MIL 525 FUERON A CAUSA DE TUMORES MALIGNOS, DE ÉSTAS, 7 MIL 973 OBEDECIERON AL CÁNCER DE MAMA, CIFRAS QUE NOS SITUARON COMO EL SEXTO ESTADO A NIVEL NACIONAL CON MAYOR NÚMERO DE INCIDENCIAS, Y LO RECALCO, LA GRAN IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN, LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN OPORTUNA, A FIN DE MEJORAR EL PRONÓSTICO Y LA SUPERVIVENCIA DE LOS CASOS DE CÁNCER DE MAMA, LO CUAL SIGUE SIENDO LA PIEDRA ANGULAR DE LA LUCHA CONTRA ESTA ENFERMEDAD Y CON LA LUCHA DE MUCHÍSIMAS ENFERMEDADES, QUE ES LA PREVENCIÓN. CONSCIENTE, COMO LO MENCIONABA, DE ESTO, EL GOBERNADOR DEL ESTADO, SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, A PARTIR DEL PRIMERO DE ABRIL DEL 2022 PUSO EN MARCHA EL PRIMER PROGRAMA DE COBERTURA UNIVERSAL CONTRA ESTA ENFERMEDAD EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN, CON UNA INVERSIÓN INICIAL DE 173 MILLONES DE PESOS QUE OFRECE: DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO, MEDICAMENTOS, QUIMIOTERAPIAS, CIRUGÍAS, TAMBIÉN HEMOS VISTO LA ENTREGA DE IMPLANTES PARA LAS MUJERES QUE, DESAFORTUNADAMENTE PADECEN ESTA ENFERMEDAD, LA RECONSTRUCCIÓN Y, SOBRE TODO, DARLE EL SEGUIMIENTO. MUY OPORTUNO, DIPUTADA GABY GOVEA, COMO SIEMPRE LLAMÁNDONOS A LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE LOS TEMAS DE SALUD Y, SOBRE TODO, EN ESTA FECHA TAN IMPORTANTE QUE SE CELEBRA EL DÍA DE MAÑANA EN CONMEMORAR LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA Y LA PREVENCIÓN SALVA VIDAS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES, DEFINITIVAMENTE SUMARME AL COMENTARIO, AL MENSAJE DE LAS DOS DIPUTADAS QUE ME ANTECEDIERON. LA VERDAD DE LAS COSAS ES QUE, LA INCIDENCIA EN LAS MUJERES NORTEÑAS O EN LAS MUJERES DEL NORTE PUEDE SER POR DIFERENTES CAUSAS, YA LAS MENCIONARON AQUÍ LAS COMPAÑERAS; EN TEMAS, PUEDE SER INCLUSO TEMA EMOCIONAL, EL TEMA DE LA ALIMENTACIÓN QUE RECIBIMOS, EL TEMA PUEDE VENIR POR UN TEMA HEREDITARIO. EL MAYOR PROBLEMA ES QUE, CUANDO NOSOTROS DETECTAMOS ESE CÁNCER, MUCHAS VECES ESTAMOS A DESTIEMPO; INVITAR, DIFUNDIR ENTRE NUESTROS MÁS CERCANOS, NUESTROS COMPAÑEROS DE TRABAJO, ENTRE LAS LEGISLADORAS, ENTRE NUESTRAS HIJAS, NUESTRAS MADRES, NUESTRAS ABUELAS, NUESTRAS HERMANAS. ESTE TEMA DEL CÁNCER NO ES DE ALGUNA EDAD EN PARTICULAR, LLEGA A CUALQUIER EDAD. YO LES DEJARÍA, PARA REFLEXIÓN A TODAS LAS MUJERES QUE ESTAMOS HOY EN ESTE RECINTO, A TODAS LAS EMPLEADAS, A TODAS LAS QUE DÍA A DÍA SALIMOS A LABORAR SIN IMPORTAR QUÉ SUCEDA CON NOSOTRAS MISMAS PORQUE, NI EL TIEMPO NOS DAMOS PARA IR A HACER ESE EXAMEN, YO LAS INVITO A QUE SEPAREMOS UN ESPACIO DE TIEMPO PARA HACER EL EXAMEN, PARA AUTO EXPLORARNOS, Y LES DEJO UNA REFLEXIÓN Y LA TOMO TAMBIÉN PARA MÍ; SI USTEDES O SI NOSOTRAS HOY TUVIÉRAMOS CÁNCER ¿QUÉ ESTARÍA PASANDO EN NUESTRA FAMILIA? ¿QUÉ ESTARÍA PASANDO CON NOSOTRAS MISMAS? LA REALIDAD DE LAS COSAS ES QUE LAS MUJERES SOMOS EL PILAR DE LA FAMILIA, EL PILAR DE LOS HOGARES, HICE ESTE TIPO DE REFLEXIÓN Y PREGUNTA A VARIAS MUJERES EN ESTOS DÍAS Y LA RESPUESTA FUE SIMILAR EN TODOS LOS CASOS; *“MI FAMILIA, MI CASA, MI HOGAR, EN ESTE MOMENTO SE DERRUMBARÍA”*. ENTONCES, LAS INVITO A PREVENIR ESTOS TEMAS. MUCHOS O MUCHAS DE NOSOTRAS HEMOS ESTADO CERCANOS DE PERSONAS QUE HAN PADECIDO CÁNCER Y A VECES NOS DA MIEDO, A VECES NOS DA MIEDO IR A LA REVISIÓN, A VECES HASTA NOS DA MIEDO DE DECIRLE A LA FAMILIA *“SABES QUE, EL DÍA DE HOY ME DIJERON QUE TENÍA CÁNCER”*. ES UNA ENFERMEDAD QUE TE ACABA EN MENOS DE UN MES CUANDO NO FUE ATENDIDA, Y NO DEBEMOS PROMOVER EL TEMA DE REVISIONES Y DE ESTAR PREVINIENDO NADA MÁS EL 19 DE OCTUBRE, SINO TODOS LOS DÍAS, PORQUE ESTA ENFERMEDAD APARECE TODOS LOS DÍAS Y MUCHO, MUCHO, EL TEMA DE LA FRECUENCIA SIGUE SIENDO MÁS, Y SOBRE TODO MÁS EN NOSOTRAS LAS MUJERES. ENTONCES, COMPAÑERAS, EMPLEADAS, GENTE DE SERVICIO SOCIAL, MUJERES, SOBRE TODO, POR FAVOR ATENDAMOS ESTE TEMA Y NO NOS DEJEMOS A NOSOTRAS MISMAS HASTA EL FINAL DE LAS ACTIVIDADES, DE LAS CUALES SOMOS RESPONSABLES PORQUE SIEMPRE, SIEMPRE PRIMERO ESTÁ LA FAMILIA, LOS HIJOS, EL COMPRAR UNA COSA PARA LA CASA, EL IR AL TRABAJO, PERO CUANDO DECIDIMOS OCUPAR ESE CACHITO DE TIEMPO PARA NOSOTRAS, MUCHAS VECES ES DEMASIADO TARDE. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE ES UN POSICIONAMIENTO NO ES NECESARIO LLEVAR A CABO UNA VOTACIÓN, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES PASÓ CON EL SIGUIENTE ASUNTO EN LO GENERAL.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. CON EL PERMISO. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL SUSCRITO DIPUTADO E INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 63, FRACCIÓN IV Y 80 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS 1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS** QUE A CONTINUACIÓN RELATARÉ:EN NUESTRA ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY ESTAMOS SUFRIENDO UN GRAVE PROBLEMA DE MOVILIDAD, AL SER UN DERECHO HUMANO ES VITAL POR PARTE DE LAS AUTORIDADES LLEVAR A CABO ACCIONES Y ORIENTAR LOS RECURSOS PARA BUSCAR GARANTIZAR EL ACCESO A LOS NEOLEONESES A ESTE DERECHO HUMANO. DESDE HACE VARIOS AÑOS HEMOS VENIDO SEÑALANDO Y PIDIENDO EL APOYO DE LAS AUTORIDADES PARA ATENDER UN CASO PUNTUAL QUE AFECTA A LOS HABITANTES DE CUATRO MUNICIPIOS DEBIDO A LA REDUCCIÓN DE CARRILES EN EL CRUCERO DE LA CARRETERA A DULCES NOMBRES Y PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES QUE FORMA UN EMBUDO VIAL AFECTANDO A MILES DE AUTOMOVILISTAS EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, APODACA, JUÁREZ Y PESQUERÍA. EN ESTA ZONA QUE CADA DÍA CRECE EN POBLACIÓN, LA CARRETERA A DULCES NOMBRES PASA DE 3 CARRILES A 1 CARRIL POR SENTIDO DESDE LA AVENIDA GIRASOL Y HASTA EL EJE METROPOLITANO (AUTOPISTA AL AEROPUERTO) Y HASTA LA COLONIA BELLO AMANECER, EN GUADALUPE, EN DONDE LA CARPETA ASFÁLTICA SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES CON BACHES Y PEDAZOS DE TERRACERÍA QUE SE HAN INCREMENTADO CON LAS RECIENTES LLUVIAS, YA QUE LA CITADA AVENIDA ES LIBRE DE TRÁNSITO DE TRÁFICO PESADO. LAS MALAS CONDICIONES Y EL EMBUDO VIAL AFECTA A VECINOS DE LAS COLONIAS ALEDAÑAS COMO LA MENCIONADA BELLO AMANECER, ADEMÁS DE LOMAS DE LA PAZ Y RIBERAS DE LA PAZ POR MENCIONAR ALGUNAS, LLEGANDO INCLUSO A AFECTAR EL TRÁFICO VEHICULAR A COLONIAS COMO PRIVADAS DE SAN MIGUEL, PASEO DE LOS AMBERES Y HASTA LA AVENIDA ISRAEL CAVAZOS Y MIGUEL DE LA MADRID; ASÍ COMO A LOS AUTOMOVILISTAS Y USUARIOS DEL TRANSPORTE QUE CIRCULAN POR EL SECTOR EN MENCIÓN, PRESENTÁNDOSE LOS EMBOTELLAMIENTOS A TODAS HORAS DEL DÍA, PRINCIPALMENTE EN LAS DE MAYOR TRÁFICO VEHICULAR. PARA LOS VECINOS DEL SECTOR, LA CARRETERA A DULCES NOMBRES O PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES ES SU PRINCIPAL CONEXIÓN CON EL RESTO DE LA CIUDAD Y LOS VECINOS PESQUERÍA, JUÁREZ, APODACA Y GUADALUPE, LOS VECINOS DE ESTOS MUNICIPIOS, TIENEN MÁS DE 10 AÑOS BATALLANDO CON ESTA PROBLEMÁTICA Y REQUIEREN DE MEDIDAS URGENTES PARA REDUCIR SUS TIEMPOS DE TRASLADO Y MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA FAMILIAR. POR LO QUE SE REQUIERE UN PROYECTO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA ARTERIA VIAL Y DEL TRAMO EN MENCIÓN. AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES HAN SEÑALADO QUE SE REQUIEREN MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS PARA LLEVAR A CABO LA AMPLIACIÓN A 3 CARRILES POR SENTIDO; Y AUNQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO YA SE HABÍA COMPROMETIDO A ARRANCAR EL PROYECTO, ESTO SÓLO HA QUEDADO EN ANUNCIOS SIN CONCRETAR. LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS ESTÁN EN LA DISPOSICIÓN DE APOYAR CON RECURSOS, PERO NO CUENTAN CON LOS PROPIOS NECESARIOS PARA CONCRETAR LA OBRA; Y EN ADICIÓN A LO ANTERIOR, NO HAN RECIBIDO LA PARTE QUE LE CORRESPONDE DE LOS 2,500 MILLONES DE PESOS QUE LA ADMINISTRACIÓN ESTATAL NO LES HA ENTREGADO Y QUE FORMAN PARTE DEL PAQUETE PRESUPUESTAL DEL PRESENTE AÑO APROBADO POR ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO A FAVOR DE LOS MUNICIPIOS Y LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS QUE HABITAN EN ELLOS. ES IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ATIENDA Y DEMUESTRE EMPATÍA CON LOS MILES DE CIUDADANOS QUE DIARIAMENTE SUFREN DEL TRÁFICO EN ESTA ZONA Y PIERDEN VALIOSO TIEMPO QUE PUDIERAN ESTARLO DESTINANDO EN ACTIVIDADES PROFESIONALES, ACADÉMICAS O DE RECREACIÓN, ENTRE OTRAS. ASÍ COMO LO HEMOS SEÑALADO, DE LA MISMA MANERA LO HAN EVIDENCIADO DIVERSOS MEDIOS QUE LOS AUTOMOVILISTAS QUEDAN ATRAPADOS EN UN EMBUDO VIAL, PUES LOS DOS CARRILES O TRES INICIALES QUE TIENE EL CRUCERO, SE REDUCEN A SÓLO UNO POR CADA SENTIDO, PROVOCANDO FILAS CON TIEMPO DE ESPERA DE HASTA UNA HORA CUANDO SE REGISTRA ALGÚN CHOQUE. POR LO QUE, EL PASADO 9 DE MAYO, EL CONGRESO DEL ESTADO APROBAMOS UN EXHORTO PARA BUSCANDO QUE SE INICIARA LA OBRA, QUE COMO YA LO SEÑALAMOS, TIENE UN COSTO DE MÁS DE 400 MILLONES DE PESOS. LA PROMESA DEL GOBIERNO ESTATAL FUE DE INICIAR LOS TRABAJOS EN EL PASADO MES DE JULIO CONSISTENTES EN REHABILITAR Y AMPLIAR DE UNO A TRES CARRILES LA CIRCULACIÓN POR CADA SENTIDO EN EL TRAMO DE PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES, DESDE LA AVENIDA GIRASOL HASTA LA AVENIDA BELLO AMANECER, INCLUYENDO LA AMPLIACIÓN DEL PUENTE QUE PASA SOBRE LA AUTOPISTA AL AEROPUERTO, SIN EMBARGO, ESTO NO SE CONCRETÓ. EL SECRETARIO DE MOVILIDAD, HERNÁN VILLARREAL, RECONOCIÓ EL CAOS VIAL QUE SE GENERA EN EL ÁREA, PERO ANTE EL RETRASO DEL INICIO DE LOS TRABAJOS, CAMBIÓ LA FECHA DE JULIO PARA FINES DEL PRESENTE AÑO, SIN DEFINIR UNA FECHA PRECISA. EL PASADO 12 DE JUNIO, UN GRUPO DE VECINOS DE LAS LOCALIDADES ALEDAÑAS A LA PROLONGACIÓN RUIZ CORTINES, SE MANIFESTÓ EN ESA ÁREA PARA PEDIR LA PROLONGACIÓN DE LA VIALIDAD. EN DIVERSAS OCASIONES HEMOS PRESENTADO OFICIOS, EXHORTOS SOLICITANDO EL APOYO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES, DE LA MISMA MANERA CON LOS ALCALDES DE LOS MUNICIPIOS INVOLUCRADOS, QUIENES ESTÁN EN LA MEJOR DISPOSICIÓN DE APOYAR LA CAUSA, PERO SE REQUIERE LA INTERVENCIÓN Y APOYO DE LAS AUTORIDADES ESTATALES E INCLUSO FEDERALES. POR LO QUE SE REITERA DESDE ESTA TRIBUNA, UNA DEMANDA DE NUESTROS REPRESENTADOS Y ESFUERZOS POR EL BIEN DE LAS FAMILIAS DEL SECTOR QUE TIENEN MÁS DE 10 AÑOS SUFRIENDO PARA CONECTARSE CON EL ÁREA METROPOLITANA. ES POR LO QUE ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUE LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PROPONEMOS A ESTA SOBERANÍA, Y SOLICITAMOS A LA PRESIDENCIA SE PONGA A CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE: **ACUERDO**. **PRIMERO**.- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL ESTADO, CIUDADANO HERNÁN VILLARREAL RODRÍGUEZ, PARA QUE DEFINA LA FECHA DURANTE EL PRESENTE AÑO, EN QUE INICIARÁN LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CRUCERO DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES Y CARRETERA A DULCES NOMBRES EN LOS LÍMITES MUNICIPALES DE GUADALUPE, JUÁREZ, APODACA Y PESQUERÍA, PUES LA FECHA ORIGINAL QUE ANUNCIÓ PARA EL MES DE JULIO YA NO SE CONCRETÓ Y ES URGENTE REALIZAR ESTA OBRA. **SEGUNDO**.- ESTA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ENVÍA UN CORDIAL Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CIUDADANO SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE LIBERE DE INMEDIATO LOS FONDOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA DE LA PARTE QUE CORRESPONDA A LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, JUÁREZ, APODACA Y PESQUERÍA, NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE DEFINA UN PLAN DE TRABAJO Y APOYEN A LA AMPLIACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA AVENIDA RUIZ CORTINES EN SU CRUCE CON LA CARRETERA A DULCES NOMBRES. MONTERREY, NUEVO LEÓN, A OCTUBRE DE 2023. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, EFECTIVAMENTE ESTE EXHORTO QUE PROPONE NUESTRO COMPAÑERO FÉLIX ROCHA, LO VAMOS APOYAR, GUADALUPE, EFECTIVAMENTE ES UNA CIUDAD QUE HA CRECIDO MUCHO, DONDE ATRAVIESA JUÁREZ, APODACA, CADEREYTA, GENTE QUE VIENE DE REYNOSA, ETCÉTERA; Y QUE ESTÁ COLAPSADO ACTUALMENTE EN CUALQUIERA DE LAS AVENIDAS ORIENTE A PONIENTE PORQUE EFECTIVAMENTE EN LAS MAÑANAS, EN LAS TARDES, EN LAS NOCHES, POR AHÍ RECORREMOS MUCHOS CIUDADANOS DE DISTINTOS MUNICIPIOS. RUIZ CORTINES ES UNA AVENIDA QUE NECESARIAMENTE DEBE DE ENTRAR EN EL PROGRAMA DEL PRÓXIMO PEF (PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN) EN DONDE SABEMOS QUE EN EL PRESUPUESTO FEDERAL YA HAY DESTINADA UNA PARTIDA PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTE TRAMO DE RUIZ CORTINES, DULCES NOMBRES; ETCÉTERA. LO QUE SE ESTÁ HACIENDO HOY HASTA DONDE TENEMOS CONOCIMIENTO, PORQUE HACE UNOS DÍAS PRESENTAMOS UN EXHORTO MUY SIMILAR, SABEMOS QUE ESTÁN EN ESTUDIOS TÉCNICOS, EN LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA PARA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDA BAJAR RECURSOS, APLICAR LOS QUE YA SE DESTINARON O LOS QUE AL MENOS SE HAN OFRECIDO, PARA EL PRÓXIMO AÑO EJERCERLOS. DE LIBERARSE ESTA AVENIDA, SERVIRÁ MUCHO A LA MOVILIDAD, NO SOLAMENTE EN EL MUNICIPIO DE GUADALUPE, SINO DE TODOS LOS MUNICIPIOS ALEDAÑOS, Y SERÁ UNA VÍA QUE SE RECORRERÁ AÚN MÁS, ES UNA DE LAS VÍAS QUE PUEDEN DARLE EL DESFOGUE NECESARIO A LA CIUDAD Y LLEGAR A MONTERREY O VICEVERSA SALIR DE MONTERREY, APODACA POR VÍA DE GUADALUPE. ESTA OBRA AL IGUAL QUE UNA OBRA QUE SE ACABA DE ANUNCIAR POR PARTE DE GOBIERNO DEL ESTADO, QUE ES EL SOCAVÓN QUE DURÓ VARIOS AÑOS Y QUE NO SE PODÍA HACER UTILIZACIÓN DEL RECURSO PÚBLICO Y QUE YA SE INICIÓ LA OBRA CON $ 42 MILLONES DE PESOS, ES UNA BUENA NOTICIA. ESTA OBRA MÁS LA ANUNCIADA EL DÍA DE AYER DE LA GASA QUE ATRAVIESA DE MORONES PRIETO HACIA CONSTITUCIÓN Y QUE FUE AFECTADA POR EL HURACÁN HANA, DONDE SE INVIERTEN MÁS DE $ 100 MILLONES DE PESOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO CON RECURSOS PROPIOS, TAMBIÉN ES UNA BUENA NOTICIA PARA GUADALUPE Y LOS MUNICIPIOS QUE, POR AHÍ, O LAS PERSONAS QUE POR AHÍ TRANSITAN. ESTA OBRA DE RUIZ CORTINES, SIN DUDA SERÁ UN HECHO QUE ESTE GOBIERNO LA HARÁ, PORQUE SABEMOS Y TENEMOS CONOCIMIENTO DE ACUERDO A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, QUE LA PARTIDA FEDERAL PRESUPUESTARIA YA ESTÁ OFRECIDA, ESTÁN EN ESPERA DEL PROYECTO EJECUTIVO, Y UNA VEZ QUE ÉSTE SE CONCLUYA, SEGURAMENTE HABRÁ ESTA BUENA NOTICIA. POR LO TANTO, NO SOLAMENTE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO APOYARÁ ESTE EXHORTO, SINO LES HAGO EL LLAMADO PARA TODOS LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS, HAGAN LO MISMO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. PUES BREVEMENTE PARA APOYAR ESTE PUNTO DE ACUERDO. ES UN PUNTO QUE YA SE HA PROPUESTO EN VARIAS OCASIONES POR DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS Y CREO QUE TODOS COINCIDIMOS EN QUE ES NECESARIO SOLUCIONAR LO MÁS PRONTO POSIBLE ESTA PROBLEMÁTICA QUE LA VERDAD ES MUY FUERTE, HEMOS TRAÍDO VIDEOS, HEMOS TRAÍDO FOTOGRAFÍAS, PUES YO CREO QUE HEMOS HECHO DE TODO PARA PODER LLEVAR ESTE MENSAJE DE LOS CIUDADANOS Y QUE SE RESUELVA ESTE PROBLEMA. HACE UNOS MOMENTOS ESTABA LEYENDO EL INFORME QUE ENVIÓ A DESTIEMPO EL GOBERNADOR, PERO DENTRO DE ESE INFORME DICE QUE SE APOYÓ PARA UN PROGRAMA DE CALLES COMPLETAS A DOS MUNICIPIOS EN ESPECÍFICO, SOLAMENTE A MONTERREY Y A SAN PEDRO Y, SOLO EN ESE PROGRAMA SE FUERON MÁS DE $ 70 MILLONES DE PESOS. NO ESTOY EN CONTRA POR SUPUESTO DE ESE PROGRAMA DE CALLES COMPLETAS, QUÉ BUENO, PERO CREO QUE NO SE DEBE BENEFICIAR SOLAMENTE A CIERTOS MUNICIPIOS EN ESTE CASO MONTERREY Y SAN PEDRO, POR SER CERCANOS O POR SER COMO QUE ACUERDAN CON EL GOBERNADOR; NO SE LES DEBE BENEFICIAR DEJANDO DE LADO A OTROS MUNICIPIOS QUE PUEDE SER QUE EL ALCALDE O LA ALCALDESA SEAN DE OTRO GRUPO O DE OTRO PARTIDO POLÍTICO COMO EL PRI, PORQUE FINALMENTE LOS QUE SE VEN AFECTADOS NO SON EL ALCALDE O LA ALCALDESA, SINO LOS CIUDADANOS QUE TIENEN DIFERENTE MILITANCIA PARTIDISTA DE TODOS LOS GRUPOS O DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS E INCLUSO MUCHAS PERSONAS APARTIDISTAS QUE YA NO CREEN EN LA POLÍTICA, YA NO CREEN EN NOSOTROS, PRECISAMENTE POR LA FALTA DE SOLUCIONES, PORQUE HAY MUCHO DISCURSO, PERO NO HAY UNA SOLUCIÓN CONCRETA QUE ELLOS VEAN MATERIALIZADA EN EL DÍA A DÍA QUE LA VERDAD SON ELLOS LOS QUE SUFREN, NI ES EL ALCALDE, NI ES LA ALCALDESA; ENTONCES, HAY QUE DEJAR DE LADO TODOS ESOS TEMAS PARA SOLUCIONARLE A LA GENTE QUE NO TIENE LA CULPA DE LO QUE ESTÉ PASANDO ENTRE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, SOLO ES PARA SUMARME. CREO QUE LOS COMPAÑEROS QUE ME ANTECEDIERON COINCIDIMOS TOTALMENTE QUE FALTA MUCHO INTERÉS EN EL TEMA DE AMPLIAR ESTA AVENIDA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA, COMO BIEN LO HABRÁN MANIFESTADO, NO SOLAMENTE PARA APODACA, GUADALUPE; SINO TAMBIÉN A TODOS AQUELLOS QUE TRANSITAN, QUE VAN A PESQUERÍA, O TAMBIÉN AL MUNICIPIO DE JUÁREZ. LOS QUE HEMOS TRANSITADO POR ESTA AVENIDA DE RUIZ CORTINES, CUANDO LLEGAMOS EXACTAMENTE A LA AVENIDA GIRASOL, AHÍ ES DONDE SE HACE EL CUELLO DE BOTELLA Y ES UN CAOS NO SOLAMENTE EN HORA PICO, ES UN CAOS QUE SE HACE EN TODO MOMENTO Y TOTALMENTE A FAVOR, Y OBVIAMENTE PIDIÉNDOLE EN ESTE EXHORTO, AL GOBERNADOR, QUE ÉL PROPUSO QUE IBA HABER RECURSOS A PARTIR DE JUNIO PARA QUE YA SE EMPEZARA A REHABILITAR ESTA AVENIDA, Y POR ENDE AMPLIAR LA AVENIDA RUIZ CORTINES. ENTONCES, TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO, CREO QUE ESTAMOS A FAVOR DE LA MOVILIDAD, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE BUSCAR QUE NUESTRAS AVENIDAS QUE SON COMO LA AVENIDA RUIZ CORTINES, QUE ES UNA AVENIDA PRINCIPAL Y DE MUCHO TRÁFICO, DE MUCHO TRÁNSITO, DE MUCHOS CIUDADANOS, PUES TENEMOS QUE, TAMBIÉN ABONAR Y QUE EL GOBERNADOR ASÍ CON SUS COMENTARIOS QUE HA HECHO QUE LO IBA HACER EN ESTA AMPLIACIÓN, PUES OBVIAMENTE ESPERANDO QUE ASÍ SEA. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENCIA. **QUIENES SUSCRIBEN, DIPUTADAS DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ, NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, MARÍA GUADALUPE GUIDI KAWAS, MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS, DIPUTADOS EDUARDO GAONA GARCÍA, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 122 BIS Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA EL PUNTO DE ACUERDO CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** A NUESTRO ESTADO HAN LLEGADO POR FIN LAS LLUVIAS, LOS ÚLTIMOS DÍAS HAN SIDO DE PRECIPITACIONES EN LA GRAN PARTE DE LOS MUNICIPIOS Y ESTAMOS MUY CONTENTOS POR ELLO, SIN EMBARGO Y COMO YA ES COSTUMBRE, DE MANERA MUY DESAFORTUNADA DESPUÉS DE LAS LLUVIAS SALE A RELUCIR UNO DE LOS MAYORES PROBLEMAS QUE TIENEN LOS CIUDADANOS: LOS BACHES. EVITAR CAER EN UN BACHE ES UNA TRAVESÍA QUE ENFRENTAMOS TODOS LOS DÍAS, Y AL AGREGARLE EL FACTOR LLUVIA, LO CONVIERTE EN ALGO PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE; DE MANERA MUY DESAFORTUNADA ENCONTRARNOS DESPERFECTOS SOBRE LA CARPETA ASFÁLTICA ES ALGO MUY COMÚN, ALGO EN LO QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DEBERÍAN DE TRABAJAR CONSTANTEMENTE Y A MARCHAS FORZADAS, SIN DEJARLO A LA DESIDIA Y UTILIZANDO MATERIALES DE CALIDAD, Y NO SOLAMENTE TAPARLO CON CUALQUIER COSA PORQUE DESPUÉS APARECEN DE NUEVO EN TAN SOLO UN PAR DE DÍAS. LAS VÍAS EN MAL ESTADO AFECTAN DE MANERA DIRECTA A LA CIUDADANÍA, YA QUE, A CONSECUENCIA DE LAS MISMAS, LOS CIUDADANOS TIENEN QUE COSTEAR DIVERSAS REPARACIONES A SUS VEHÍCULOS Y EROGAR GASTOS INNECESARIOS COMO LO ES LA COMPRA NEUMÁTICOS DE MANERA CONSTANTE COMO CONSECUENCIA DE TODAS ESTAS PONCHADURAS. UNA CARPETA ASFÁLTICA DAÑADA OCASIONA MÁS TRÁFICO Y PÉRDIDA DE TIEMPO, YA QUE SE TIENE QUE TRANSITAR MÁS LENTO PARA LOGRAR ESQUIVAR LOS ENORMES BACHES, ADEMÁS DE ENCONTRARNOS CON CONDUCTORES QUE CIRCULAN POR CAMELLONES CENTRALES O HASTA EN SENTIDO CONTRARIO CON TAL DE NO DAÑAR SUS VEHÍCULOS, LO CUAL PONE EN RIESGO A TODA LA CIUDADANÍA Y TAMBIÉN A LOS PEATONES. POR LO QUE RESULTA NECESARIO CONTAR CON VIALIDADES EN BUENAS CONDICIONES, Y QUE LAS LABORES DE BACHEO Y RECARPETEO SE REALICEN LO MÁS PRONTO POSIBLE, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE CONDUCTORES Y PEATONES, ASÍ COMO LA ECONOMÍA DE LOS CIUDADANOS. ES DE SEÑALAR, Y MUY IMPORTANTE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO LE HA ENTRADO AL TEMA DEL BACHEO Y DEL RECARPETEO POR MEDIO DE DIVERSAS SECRETARÍAS COMO LO ES LA SECRETARÍA DE LA MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y HA ESTADO TRABAJANDO CONSTANTEMENTE EN LOS ÚLTIMOS DÍAS PARA APOYAR A TODOS LOS CIUDADANOS CON EL TEMA DE LOS BACHES Y TAMBIÉN A LA CONSTRUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE DIVERSAS OBRAS, PERO RESULTA NECESARIO CENTRAR LOS ESFUERZOS PARA QUE LOS CIUDADANOS SEAN LOS MENOS AFECTADOS ANTE LA SITUACIÓN QUE SEÑALO Y QUE CADA AUTORIDAD REALICE LO QUE LE CORRESPONDE, PARA QUE EN CONJUNTO SE PROPORCIONEN SOLUCIONES REALES Y PALPABLES, ADEMÁS DE LO ANTERIOR, LAS LLUVIAS TAMBIÉN HA INFLUIDO EN EL CRECIMIENTO ACELERADO DE LA HIERBA, LO CUAL SE VISIBILIZA PRINCIPALMENTE EN PARQUES, PLAZAS PÚBLICAS Y CAMELLONES, LO CUAL PERJUDICA A LOS PEATONES, YA QUE AL NO PODER TRANSITAR POR ESTOS LUGARES, SE VEN OBLIGADOS A BAJAR DEL CAMELLÓN Y A TRANSITAR POR LA CALLE, LO CAL ES MUCHÍSIMO RIESGO Y PONE TODA SU INTEGRIDAD. ADICIONAL, UNA HIERBA CRECIDA SE CONVIERTE EN UN FOCO DE INFECCIÓN Y EN HOGAR DE MOSQUITOS, ANFIBIOS, REPTILES, ENTE OTROS ANIMALES, LO CUAL ES TOTALMENTE PREVENIBLE SI TAN SOLO SE LE BRINDA EL MANTENIMIENTO. BASTA CON SOLO CIRCULAR POR CUALQUIER CALLE DE NUESTRO ESTADO PARA CONSTATAR LA SITUACIÓN QUE HOY EVIDENCIO Y QUE ES PERJUDICIAL PARA TODOS, Y ES POR ESO QUE EL DÍA DE HOY SOLICITO LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE QUE PROPORCIONEN UNA RESPUESTA INMEDIATA QUE BENEFICIE Y SALVAGUARDE A LA CIUDADANÍA Y SU PATRIMONIO. ESPERAMOS QUE LAS LLUVIAS SIGAN LLEGANDO A NUEVO LEÓN Y QUE EL AGUA QUE TANTO HEMOS AÑORADO NOS ALCANCE, PERO TAMBIÉN DEBEMOS DE ESTAR PREPARADOS PARA ELLO, POR LO QUE ES IMPERANTE QUE LOS MUNICIPIOS CENTREN ESFUERZOS PARA QUE LOS CIUDADANOS SEAN LO MENOS AFECTADOS DURANTE LA TAN ANHELADA LLUVIA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, ATENTA Y RESPETUOSAMENTE NOS PERMITIMOS SOLICITAR A ESTA HONORABLE ASAMBLEA, SU VOTO FAVORABLE AL SIGUIENTE ACUERDO, SOLICITANDO SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO: **ACUERDO. PRIMERO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REALICEN TRABAJOS URGENTES DE BACHEO Y RECARPETEO. **SEGUNDO:** LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 96 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, REALICEN TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESHIERBE EN CAMELLONES, PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ROBERTO CARLOS FARÍAS GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA APOYAR ESTE PUNTO DE EXHORTO, ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA MI COMPAÑERA DANIELA PUENTE. TODA VEZ QUE SI ES IMPORTANTE QUE LOS MUNICIPIOS Y QUE TAMBIÉN EL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LE ESTÁ ENTRANDO A ESTE TEMA DEL BACHEO Y DEL MANTENIMIENTO DE CALLES Y DE PARQUES, ES IMPORTANTE, PUES QUE LOS MUNICIPIOS SE SUMEN TAMBIÉN A ESTE EXHORTO Y QUE OBVIAMENTE SE LLEVEN A CABO ESTAS PRÁCTICAS PARA TENER LAS VIALIDADES EN LAS MEJORES CONDICIONES, SOBRE TODO POR ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS QUE NOS ESTÁ TOCANDO EN ESTE MES DE OCTUBRE. ES CUANTO, PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS POR CEDERME EL USO DE LA PALABRA. Y SUBO A ESTA TRIBUNA IGUALMENTE PARA APOYAR, ASÍ COMO MI COMPAÑERO ROBERTO FARÍAS, EL PUNTO Y LA PETICIÓN QUE NOS EXPONE LA DIPUTADA O NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA, DANIELA PUENTE. DADO A QUE LOS BACHES SON SIN DUDA, UNO DE LOS ELEMENTOS COTIDIANOS QUE MÁS IRRITACIÓN Y MOLESTIAS CAUSAN ENTRE LOS CIUDADANOS. CAER EN UN BACHE, VA SIEMPRE ACOMPAÑADO DE UNA MERMA EN LA PERCEPCIÓN POSITIVA DE LA GENTE PARA CON SUS GOBERNANTES, ESTOS ACCIDENTES DEL CAMINO, SON MUCHAS VECES CAUSA DE FRUSTRACIÓN Y ENOJO ENTRE LA POBLACIÓN Y ES UN TEMA QUE, JUNTO CON LA SEGURIDAD, TIENDE A SER DE LAS MAYORES EXIGENCIAS COLECTIVAS. LAMENTABLEMENTE ALGUNAS DE LAS CALLES DE LA METRÓPOLI SON RECUBIERTAS CON MATERIAL DE BAJA CALIDAD, LO QUE LAS CONDENA IRREMEDIABLEMENTE A LLENARSE DE BACHES, EXISTE UN ABISMO DE DIFERENCIA ENTRE EL CÉLEBRE Y RESISTENTE CONCRETO HIDRÁULICO Y EL ASFALTO COMÚN QUE SE USA EN MUCHOS DE NUESTROS CAMINOS. EN ESTE SENTIDO SERÍA IMPORTANTE ATACAR EL PROBLEMA DESDE LA FUENTE DE SU ORIGEN, ES DECIR, UTILIZAR O REEMPLAZAR EN TODOS LOS LUGARES DONDE SEA POSIBLE EL ASFALTO POR CONCRETO HIDRÁULICO; SIN EMBARGO, ESTO NO SIEMPRE ES POSIBLE, POR LAS DIFICULTADES FINANCIERAS Y LOGÍSTICAS QUE HACER ALGO ASÍ CONLLEVARÍA EL REEMPLAZAR ESTO POR CONCRETO HIDRÁULICO, POR LO QUE LA SIGUIENTE ALTERNATIVA MÁS VIABLE, ES MANTENER UN PROGRAMA DE RECARPETEO Y MANTENIMIENTO A LA CARPETA ASFÁLTICA QUE SEA PERMANENTE Y ROBUSTO. COMO YA LO DIJO MI COMPAÑERA DANIELA, LOS BACHES CUESTAN DINERO, OBVIAMENTE, LE CUESTAN DINERO TAMBIÉN A LA POBLACIÓN, A LA ADMINISTRACIÓN, INCLUSO A VECES PUEDEN COSTAR VIDAS, LAMENTABLEMENTE; Y UN ACCIDENTE OCASIONADO POR UNA IRREGULARIDAD EN EL SUELO, PUEDE DESENCADENAR TODA UNA SERIE DE SITUACIONES QUE PONEN EN PELIGRO LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS. ES POR ESO, QUE AL MENOS DURANTE LOS PERÍODOS POSTERIORES A LLUVIAS DE MODERADAS A INTENSAS, SÍ SE CONSIDERA QUE LOS AYUNTAMIENTOS DEBERÍAN HACER ESFUERZOS ESPECIALIZADOS EN ATENDER CON LA MAYOR CELERIDAD LOS BACHES QUE SE MULTIPLICAN EN DICHAS TEMPORADAS. LO MISMO OCURRE CON EL TEMA DEL MANTENIMIENTO A PLAZAS Y PARQUES PÚBLICOS, DONDE EN ESTAS FECHAS LA HIERBA CRECE DE MANERA DESCONTROLADA DURANTE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE, Y ESTO TAMBIÉN DEBERÍA HACERSE ÉNFASIS EN LOS ESFUERZOS DE SERVICIOS PÚBLICOS PARA ATENDER LA SITUACIÓN. Y, PUES BUENO, HACER EL LLAMADO A MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, QUE, AUNQUE ESTOS PROBLEMAS PUEDEN SONAR SIMPLES PARA ALGUNOS, SIN DUDA SON DOS DE LAS EXIGENCIAS MÁS GRANDES DE LA CIUDADANÍA, TENER CALLES POR DONDE TRANSITAR DE MANERA SEGURA Y ESPACIOS PÚBLICOS DIGNOS Y SALUBRES. ES POR ELLO QUE LOS INVITO A APOYAR EL ACUERDO PRESENTADO POR MI COMPAÑERA DANIELA PUENTE, CON LA FINALIDAD DE IMPULSAR QUE LOS AYUNTAMIENTOS TRABAJEN EN ESTE TAN COTIDIANO Y TAN IMPORTANTE PROBLEMA. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE REGISTRARON 12 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 19 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

AL NO ALCANZAR LA VOTACIÓN REQUERIDA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES INFORMÓ QUE **SE RECHAZA EL PUNTO DE ACUERDO**.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS: EL ACOSO SEXUAL ES UNA FORMA DE VIOLENCIA EN LA QUE EXISTE UN EJERCICIO ABUSIVO DE PODER QUE CONLLEVA A UN ESTADO DE INDEFENSIÓN Y DE RIESGO PARA QUIEN ES VÍCTIMA. POR TANTO, AL HABLAR DE ACOSO SEXUAL EN EL TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, SE PUEDE ENTENDER COMO TODAS AQUELLAS CONDUCTAS, PRÁCTICAS Y DIVERSAS MANIFESTACIONES DE CONNOTACIÓN SEXUAL, COMO PUEDEN SER LAS MIRADAS LASCIVAS, SONIDOS, PIROPOS O INCLUSO TOCAMIENTOS, QUE SON RECIBIDOS DESDE UNA PERSONA DESCONOCIDA O NO, QUE OCURRAN A BORDO DE LA UNIDAD EN ESPACIOS DE TRANSFERENCIA MODAL. ASÍ LAS COSAS, EL ACOSO SEXUAL AFECTA DE FORMA PROFUNDA A LA VÍCTIMA: INCREMENTA SU PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESPACIO Y PROVOCA QUE ÉSTA CAMBIE SUS PATRONES DE VIAJE, SU COMPORTAMIENTO EN LA CALLE O QUE GENERE ESTRATEGIAS DIVERSAS PARA PROCURARSE SEGURIDAD, MIENTRAS QUE SE SUELE DIFICULTAR AÚN MÁS LA CAPACIDAD DE SU MOVIMIENTO, HASTA PROVOCAR INCLUSO QUE SE ABSTENGA DE REALIZAR VIAJES. LA FALTA DE ATENCIÓN EN LOS CASOS DE ACOSO SEXUAL IMPIDE EL LOGRO DE LA IGUALDAD, CONDONAN LA VIOLENCIA SEXUAL Y TIENEN EFECTOS NEGATIVOS EN EL DESARROLLO DE LAS PERSONAS, PROVOCANDO EL ABANDONO DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES Y TAMBIÉN EL ABANDONO DE EL TRABAJO. EN NUEVO LEÓN, Y DERIVADO DE UNA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA QUE DETALLÓ QUE EN EL 2022 SE REGISTRARON 86 CASOS DE ACOSO SEXUAL DENTRO DE LAS ESTACIONES Y VAGONES EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY. LO ANTERIOR, REFLEJA QUE UN 43.3% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR, O SEA, QUE SE TUVO UN AUMENTO DEL 43% RESPECTO AL AÑO 2022; ESTO ES UNA TENDENCIA QUE SE MANTIENE AL ALZA DESDE EL 2018, AÑO EN EL QUE FUE INAUGURADO EL VAGÓN ROSA. SÓLO DURANTE EL AÑO 2020, LAS QUEJAS POR ACOSO SEXUAL DENTRO DEL METRO SE DIERON A LA BAJA, PERO ESTO POR LAS RESTRICCIONES DE MOVILIDAD DERIVADO DE EL COVID-19. POR ELLO, Y DADO AL ALTO NÚMERO DE REPORTES EN EL METRO, ES PERTINENTE QUE ESTA SOBERANÍA CONOZCA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO O VIOLACIÓN SEXUAL QUE, SEGÚN SE DICE EN EL SEGUNDO INFORME DE LABORES DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, SE HA IMPLEMENTADO EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA ATENDER ESTE TIPO DE CASOS. PARA ESTA SOBERANÍA, ES FUNDAMENTAL QUE SE GARANTICE LA SEGURIDAD Y EL BIENESTAR DE LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y GRUPOS VULNERABLES EN LAS INSTALACIONES DEL METRO, YA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES SE ENCUENTRA EL CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES LEGALES Y PROMOVER UN ENTORNO SEGURO EN EL TRANSPORTE. POR LOS ANTERIORES ARGUMENTOS, SOLICITO A USTED, SEÑOR PRESIDENTE, QUE EL SIGUIENTE **PUNTO DE ACUERDO** SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ÚNICO. -** LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY PARA QUE REMITA A ESTA SOBERANÍA EL MANUAL DE PROCEDIMIENTO EN CASO DE HOSTIGAMIENTO, ACOSO O VIOLACIÓN SEXUAL QUE SE IMPLEMENTA EN LAS INSTALACIONES Y VAGONES DE ESTE SISTEMA DE TRANSPORTE”.

LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA**, CONTINUÓ EXPRESANDO: “BUENO, ¿CUÁL ES EL ASUNTO POR EL CUAL LE SOLICITO SU APOYO? ES QUE REVISANDO EL DOCUMENTO QUE SE NOS HIZO LLEGAR DEL INFORME, MENCIONA QUE EXISTE ESTE PROTOCOLO. NOSOTRAS DESDE ESTA TRIBUNA Y EN CONJUNTO CON OTRAS COMPAÑERAS, HEMOS IMPULSADO EL TEMA DE EL TRANSPORTE SEGURO Y SOBRE TODO QUE HAYA SEGURIDAD HACIA LAS MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL METRO. ENTONCES, NOS ENCONTRAMOS CON LA SORPRESA DE QUE SE HA IMPLEMENTADO ESTE PROTOCOLO Y LA VERDAD ES QUE, PUES NO TENÍAMOS EL CONOCIMIENTO DE QUE ASÍ FUERA E INCLUSO, PUES DESCONOCÍAMOS QUE YA SE HUBIERA IMPLEMENTADO Y QUE YA SE HUBIERAN APOYADO A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO EN EL METRO SIGUIENDO ESTE PROTOCOLO. ENTONCES, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO EN ESTE EXHORTO, PUES ES QUE NOS DIGAN CUÁL ES PROTOCOLO PARA TRES COSAS: LA PRIMERA, PUES PARA SABER DE QUÉ SE TRATA, SI CUMPLE CON LO BÁSICO DE UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN A MUJERES EN RIESGO Y SI CONTIENE ACCIONES CONCRETAS PARA PONER A SALVO A MUJERES QUE ESTÁN EN ALGÚN RIESGO; LA SEGUNDA PARTE, ES PARA PODER ENRIQUECERLO CON BASE A LO ESTIPULADO EN EL MARCO NORMATIVO, REFERENTE A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES COMO LO ES LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA; Y UN TERCER PUNTO, ES PARA DIFUNDIRLO PARA PODER DARLO A CONOCER CON NUESTRAS VECINAS, VECINOS, QUE SON USUARIAS ADEMÁS DEL METRO Y QUE SEPAN QUÉ HACER EN DADO CASO DE QUE LLEGUEN A ESTAR EN UNA SITUACIÓN DE RIESGO. LO VUELVO A DECIR, FUE UNA SORPRESA QUE NOS DIJERAN EN EL INFORME QUE YA SE ESTÁ LLEVANDO A CABO ESTE PROTOCOLO, CUANDO NO TENÍAMOS CONOCIMIENTO Y, DE SABERLO, TAL VEZ PUDIÉRAMOS APORTAR ALGO MÁS Y SI ES EL MÁS PERFECTO DEL MUNDO, PUES DARLO A CONOCER CON NUESTRAS PERSONAS QUE CONOCEMOS QUE SON USUARIAS Y QUE ESTO SEA LA DIFERENCIA ENTRE QUE SUFRAN UNA AGRESIÓN MAYOR O QUE PUEDAN ATENDERLAS. LO VUELVO A DECIR, SOLAMENTE ES CON LA INTENCIÓN DE SUMAR, DE PODER APORTAR A ESTE PROTOCOLO Y ESTA SOLICITUD ES, PUES PARA QUE NOS LO HAGAN LLEGAR. MUCHAS GRACIAS. COMPAÑERAS, COMPAÑEROS, LES PIDO SU VOTO A FAVOR”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. TAMBIÉN, BUENO, DENTRO DEL MISMO INFORME TAMBIÉN NOTÉ QUE SE LE HABÍA DADO ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES A HACER SU DENUNCIA DURANTE UN AÑO, PERO SOLAMENTE FUERON 9 MUJERES DURANTE TODO UN AÑO, LO CUAL, PARECE UNA CIFRA MUY BAJA PARA LO QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE TODOS LOS CASOS QUE REALMENTE SUCEDEN; 9 PERSONAS LA VERDAD ES QUE PARECE MUY POCO, SEGURAMENTE HACE FALTA REVISAR ESTE PROTOCOLO, Y OTRA COSA QUE LLAMA LA ATENCIÓN EN ESTE INFORME, QUE PARA ESO SE REQUIERE, PARA ESTUDIARLO, ES QUE TIENEN VIGILANCIA EN LOS VAGONES DE LUNES A VIERNES, SOLAMENTE DE LUNES A VIERNES, LO QUE SIGNIFICARÍA QUE LOS ACOSADORES DESCANSAN EL SÁBADO Y EL DOMINGO, SE QUEDAN EN SU CASA, NO SE SUBEN AL METRO; ENTONCES, ESO TAMBIÉN LLAMA LA ATENCIÓN Y YO CREO QUE HACE FALTA HACER UN LLAMADO A LAS AUTORIDADES DE METRORREY, PARA QUE TAMBIÉN LOS SÁBADOS Y LOS DOMINGOS TENGAN EL MISMO PROGRAMA QUE FUNCIONA DE LUNES A VIERNES PERO, PUES, QUE SEA TODA LA SEMANA; PORQUE SABEMOS QUE QUIENES COMETEN ESTAS PRÁCTICAS NO TIENEN DESCANSO Y, PUES LA VERDAD NO SE ENTIENDE PORQUÉ LA SITUACIÓN DE SOLAMENTE CUIDARNOS UNOS DÍAS SI Y OTROS DÍAS NO, OTROS DÍAS PUES, A VER CÓMO LE HACES, O A VER CON QUIEN TE JUNTAS, O A VER DÓNDE TE PARAS PARA QUE NO TE ESTÉN ACOSANDO. ENTONCES, SI ES MUY IMPORTANTE, VOY A VOTAR A FAVOR ESTE PUNTO DE ACUERDO, PERO, OBVIAMENTE, ENTRE MÁS REVISEMOS ESTE INFORME, PUES, VAN A SURGIR MÁS PREGUNTAS DE PORQUÉ EN ALGUNAS OCASIONES NO ESTÁN CUIDANDO A LAS USUARIAS DEL TRANSPORTE. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “SI, MUCHAS GRACIAS. PUES, COMPLETAMENTE A FAVOR DEL EXHORTO. LAS MUJERES Y, EN GENERAL, TODAS LAS PERSONAS TENEMOS EL DERECHO DE PODER VIAJAR SIN MIEDO, PODER VIAJAR SEGURAS Y ES MUY IMPORTANTE QUE SE TOMEN TODAS LAS ACCIONES CON RESPECTO; Y EN ESTE TEMA, PUES NADA MÁS SUMAR Y HACER EL COMENTARIO DE QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE EL PROGRAMA YA ESTABLECIDO, QUE SE LLAMA “MUÉVETE SIN ACOSO”, EN ESTE PROGRAMA QUE, HAY UNA PÁGINA DE INTERNET, TAL CUAL, TODO ES DE MANERA PÚBLICA Y TODOS PODEMOS ACCEDER, ESTÁ PUBLICADO YA EL MANUAL QUE TIENE POR NOMBRE “MANUAL DE PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRORREY EN CASO DE ACOSO SEXUAL, HOSTIGAMIENTO SEXUAL O VIOLENCIA SEXUAL Y DE PREVENCIÓN DENTRO DEL SISTEMA”, ESTÁ PUBLICADO EN LA PÁGINA DE MANERA PÚBLICA, AL IGUAL CON OTROS PROTOCOLOS, UNO DE ELLOS PUES, BUENO, QUE ESTÁN LAS CABINAS DEL CODE EN LAS ESTACIONES DEL METRO, DE IGUAL MANERA, PUES NO VEO NINGÚN PROBLEMA PARA QUE EL TITULAR LO PUEDA REMITIR A ESTE CONGRESO PERO SI, ADELANTARLES DE UNA VEZ ¿VERDAD? PARA QUE PODAMOS COMPARTIRLO A TODAS LAS USUARIAS QUE CONOCEMOS, PUES QUE SE CUENTA CON ESTE PROGRAMA Y QUE, EL GOBIERNO DEL ESTADO PUES ESTÁ TRABAJANDO TODOS LOS DÍAS PARA QUE NOSOTRAS COMO MUJERES, Y EN GENERAL, TODAS LAS PERSONAS, PODAMOS SENTIRNOS SEGURAS AL VIAJAR. ES CUANTO, PRESIDENCIA”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. ANYLU BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HOY, EN DÍAS PASADOS, UN MEDIO DE COMUNICACIÓN NOS DA A CONOCER ALGO QUE ES MUY SABIDO: QUE LA CIUDAD PADECE DE MANERA PREOCUPANTE POR LOS ACCIDENTES VIALES. ESTO LO SABEMOS TODOS LOS QUE CONDUCIMOS Y CAMINAMOS DIARIAMENTE POR LA CIUDAD Y SON FRECUENTES LOS ACCIDENTES VIALES ENTRE VEHÍCULOS QUE ATORAN EL TRÁNSITO, PERO TAMBIÉN LO SON POR LOS ATROPELLAMIENTOS DE PERSONAS QUE NO SÓLO VAN CAMINANDO, SINO QUE TAMBIÉN VAN CONDUCIENDO SUS BICICLETAS. EN UN ESTUDIO REALIZADO POR EL INEGI (INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA) NUEVO LEÓN OCUPÓ EL PRIMER LUGAR EN LA REPÚBLICA MEXICANA EN SINIESTROS Y ACCIDENTES VIALES CON MÁS DE 64,000 QUE EQUIVALE A UN PROMEDIO DE 175 INCIDENTES DIARIOS. UN REPORTE DEL OBSERVATORIO CIUDADANO DE SEGURIDAD VIAL DEL BIMESTRE DE MAYO A JUNIO DEL 2022 REPORTÓ 12 MIL 737 ACCIDENTES VIALES. EL 27% DE ESOS ACCIDENTES FUERON POR NO GUARDAR LA DISTANCIA ENTRE VEHÍCULOS, ALGO MUY SENCILLO PERO QUE EQUIVALE A MAYÚSCULOS ESCÁNDALOS DE TRÁFICO EN LA CIUDAD. EN LO REFERENTE A ATROPELLAMIENTOS, EN ESOS DOS MESES 133 PERSONAS FUERON ATROPELLADAS POR AUTOMOVILISTAS. YA EL AÑO PASADO PRESENTAMOS UNA INICIATIVA PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN ACTUAL PARA ELEVAR A NIVEL DE DERECHO HUMANO EL TEMA DE SEGURIDAD VIAL. LAMENTABLEMENTE LA CIUDAD PADECE DE UN PROBLEMA SEVERO DE EDUCACIÓN VIAL. ES TRISTE, PERO LO TENEMOS QUE RECONOCER: UN ALTO PORCENTAJE DE CONDUCTORES EN ESTA METRÓPOLI HOY NO SABEN MANEJAR. BASTA IR POR UNA AVENIDA COMO GONZALITOS, CONSTITUCIÓN, MORONES PRIETO, UNIVERSIDAD, O CUALQUIER OTRA, PARA COMPROBAR QUE SE MANEJA DE MANERA AGRESIVA, SIN SER AMABLES ENTRE SÍ Y CON EL ALTO RIESGO DE GENERAR ACCIDENTES ENTRE LOS CONDUCTORES. REPORTES DE ASEGURADORAS INDICAN QUE LA MAYOR CANTIDAD DE ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS SON POR ALCANCE, ES DECIR, POR NO GUARDAR LA DISTANCIA CORRECTA ENTRE LOS VEHÍCULOS. COINCIDENTEMENTE, UN REPORTE DEL ***GLOBAL TRAFFIC SCORECARD***DEL AÑO PASADO INDICA QUE EN LA CIUDAD PASAMOS HASTA 116 HORAS EN EL TRÁFICO, Y UN ALTO PORCENTAJE DE ESA PÉRDIDA SE DEBE JUSTAMENTE A LOS ACCIDENTES ENTRE AUTOS POR ALCANCE. EN EL PRIMER CUATRIMESTRE DE ESTE AÑO, SE HAN REGISTRADO MÁS DE 7 MIL ACCIDENTES. ESTOS RIESGOS TAMBIÉN LO PADECEN LOS CICLISTAS, QUIENES EXPONEN SUS VIDAS POR LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, PERO TAMBIÉN POR LA AGRESIÓN DE LOS AUTOMOVILISTAS. ES ENTENDIBLE QUE, PARA UN CONDUCTOR, EN LAS CONDICIONES QUE SE MANEJA EN LA CIUDAD, SE VUELVA AGRESIVO. LAS ALTAS TEMPERATURAS, LAS AGLOMERACIONES DE AUTOS Y LA FALTA DE INFRAESTRUCTURA VIAL AUMENTAN LOS PROBLEMAS. PERO TAMBIÉN ES MUY CIERTO QUE UN ALTO PORCENTAJE DE CONDUCTORES CARECE DE LA EDUCACIÓN VIAL ADECUADA. Y ES AQUÍ DONDE DEBEN INTERVENIR LAS AUTORIDADES ESTATALES Y MUNICIPALES PARA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA A TRAVÉS DE CAMPAÑAS MÁS INTENSAS Y EFECTIVAS DE EDUCACIÓN VIAL, ASÍ COMO DEL MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR A QUIEN DEMUESTRE REALMENTE QUE TIENEN LA CAPACIDAD PARA CONDUCIR UN VEHÍCULO. POR TODO LO ANTERIOR, ES QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. PRIMERO**. - EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO Y A LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE IMPLEMENTEN CAMPAÑAS DE CULTURA VIAL Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE CONDUCIR VEHÍCULOS EN LA ENTIDAD Y REDUCIR ASÍ LOS ACCIDENTES VIALES QUE HOY SE REGISTRAN. **SEGUNDO. -** EXHORTOA LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE VIALIDAD Y TRÁNSITO O SUS EQUIVALENTES EN CADA UNO DE LOS 51 MUNICIPIOS PARA QUE REFUERCEN LOS PROCESOS DE OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR, PRESTANDO ESPECIAL ATENCIÓN EN QUE LOS SOLICITANTES APRUEBEN TOTAL Y VERAZMENTE LAS PRUEBAN DE MANEJO QUE SE ESTIPULEN EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS DE TRÁNSITO. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DEL CONSUELO GÁLVEZ CONTRERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. HONORABLE ASAMBLEA. HAGO USO DE LA TRIBUNA PARA MANIFESTARME A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO QUE ACABA DE PRESENTAR MI COMPAÑERO, EL DIPUTADO RAÚL LOZANO, EN VIRTUD DE QUE SOY UNA CONVENCIDA DE QUE TODOS LOS CIUDADANOS DEBEMOS CONTAR CON UNA CULTURA VIAL, SIN EMBARGO, ESTO NO SOLO ES RESPONSABILIDAD DE LAS AUTORIDADES, SINO QUE DEBE DE COMENZAR DESDE LA FAMILIA; PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE CUANDO TOMAN CLASES DE MANEJO, SE LES ENSEÑAN LAS REGLAS PARA CONDUCIR Y RESPETAR LOS SEÑALAMIENTOS Y LOS REGLAMENTOS VIALES, HAY UNA GRAN PARTE DE LA POBLACIÓN QUE PARA MANEJAR LO APRENDEN PORQUE ALGÚN FAMILIAR O AMIGO LES HA ENSEÑADO. EN DICHO SENTIDO, ES QUE, PREOCUPADA POR LOS ALTOS ÍNDICES DE LOS ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS QUE EXISTEN EN NUESTRA ENTIDAD, AL INICIO DE ESTA LEGISLATURA, UNA SERVIDORA, PRESENTÉ UNA INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY QUE REGULA LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS PARA CONDUCIR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE, CUANDO A LOS MENORES DE EDAD SE LES OTORGUE LA LICENCIA PROVISIONAL DE CONDUCIR, DEBAN ESTAR ACOMPAÑADOS DE SU PAPÁ O MAMÁ O ALGÚN TUTOR, DURANTE LOS SEIS MESES POSTERIORES A LA FECHA DE QUE SE OBTUVO LA LICENCIA DE MANEJO; ESTO LO SOLICITÉ, YA QUE, AL SER MENORES DE EDAD, MUCHOS NO TIENEN ESTA PERICIA AL MANEJAR Y DURANTE ESTOS SEIS MESES SE REFORZARÁ LA TEORÍA Y LA PRÁCTICA, ACOMPAÑADOS POR UN ADULTO Y ESTO FOMENTARÁ UNA MAYOR CULTURA VIAL. POR ELLO, ES QUE QUIERO APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA SOLICITARLE DE LA MANERA MÁS ATENTA A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y MOVILIDAD, A FIN DE QUE PUEDAN ANALIZAR LA INICIATIVA DE REFORMA QUE PRESENTÉ, TODA VEZ QUE CONSIDERO QUE ESTO AYUDARÁ A REDUCIR LOS ÍNDICES DE ACCIDENTES VIALES. ES CUANTO, DIPUTADO”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. ES PARA SUMARME AL PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTÓ MI COMPAÑERO RAÚL LOZANO. TOTALMENTE DE ACUERDO, Y COMO LO MENCIONAN LAS CIFRAS, NUEVO LEÓN ES UNA DE LAS ENTIDADES CON MÁS ACCIDENTES VIALES, ESTO, COMO LO MENCIONÓ EL DIPUTADO, AUMENTA PUES EL QUE PASEMOS MÁS TIEMPO EN LAS AVENIDAS, EN EL TRÁFICO, PRECISAMENTE POR LA FALTA DE CULTURA VIAL. HAY OTRA, LA CIUDAD DE MÉXICO QUE TIENE UN MAYOR NÚMERO DE VOLUMEN DE VEHÍCULOS TRANSITANDO, Y LOS QUE HEMOS ESTADO POR AHÍ, HEMOS MANEJADO EN LA CIUDAD DE MÉXICO, HAY UNA MAYOR CORDIALIDAD Y ESTO SE DEBE PUES TAMBIÉN A LA EDUCACIÓN VIAL. Y TOTALMENTE DE ACUERDO PARA PODER DISMINUIR ESTOS ACCIDENTES VIALES EN CUANTO A CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL, Y COMO LO MENCIONABA TAMBIÉN, LA REGULACIÓN DE LA EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE MANEJO; HAY ALGUNOS MUNICIPIOS, CABE MENCIONAR, COMO EL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE TIENE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL, ENTONCES, APLAUDIR A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS Y ORGANIZACIONES QUE HAN PUESTO EL TEMA EN ESTO COMO PRIORIDAD SOBRE LA EDUCACIÓN VIAL Y TOTALMENTE DE ACUERDO AL PUNTO DE ACUERDO. GRACIAS”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL **C. DIP. RAÚL LOZANO CABALLERO** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 27 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, CON BASE EN LO SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA CREACIÓN, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES QUE TIENEN LOS MUNICIPIOS Y QUE, SIN DUDA, SU CORRECTA EJECUCIÓN IMPACTA POSITIVAMENTE EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS DE NUESTRO ESTADO Y AHORA, A PLENO DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, ATENDIENDO LAS DIFERENTES NECESIDADES QUE PUDIERAN TENER. LOS ESPACIOS PÚBLICOS SON PUNTOS DE ENCUENTRO ABIERTOS Y DE ESPARCIMIENTO DE LA CONVIVENCIA SOCIAL, CONVIRTIÉNDOSE EN LUGARES PARA LA DIFUSIÓN DE LA CULTURA, EL DEPORTE, ASUNTOS RECREATIVOS, DE ATENCIÓN A LA SALUD E INCLUSIVE DE APRENDIZAJE PARA LA POBLACIÓN ALEDAÑA A ESTOS; ES POR ESO QUE SON SUMAMENTE IMPORTANTES PARA NUESTROS HABITANTES, SUS FAMILIAS Y SUS COLONIAS. AQUÍ QUISIERA, PRESIDENTE, SI ES TAN AMABLE, SOLICITARLE LA PRESENCIA, ME PERMITA DE HACER USO DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO AL ÁREA DE SISTEMAS, HABILITAR LOS MEDIOS AUDIOVISUALES PARA LA DIPUTADA”.

APOYADA DE LOS MEDIOS AUDIOVISUALES UBICADOS EN EL RECINTO OFICIAL, LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “ME GUSTARÍA MUCHO QUE PUDIERAN OBSERVAR ESTOS CENTROS QUE ESTÁN EN LA ZONA NORPONIENTE DE MONTERREY, QUE YO REPRESENTO; QUE SE ENCUENTRAN EN ABANDONO Y QUE, LO QUE ESTAMOS SOLICITANDO ES LA POSIBILIDAD DE QUE PUEDAN DÁRSELE MANTENIMIENTO, QUE PUEDAN SER REHABILITADOS Y QUE PUEDAN SER UTILIZADOS EN CENTROS QUE SEAN DE CONVIVENCIA PARA NUESTRA GENTE. DURANTE MIS RECORRIDOS EN ESTAS SEMANAS RECIENTES, LOS VECINOS DE ESTAS COLONIAS ME SOLICITARON EL QUE PUDIERA ACOMPAÑARLOS A ESTOS CRUCES, COMO EL DE LA CALLE PERSICARIA Y MIRABEL, ASÍ COMO LAS CALLES BADIÁN CON ARVEJA EN LA COLONIA FOMERREY 109, Y EN LA COLONIA PORTALES DE SAN BERNABÉ EN LA CALLE ANTIGUO EJIDO ESQUINA CON LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA, A OBSERVAR ESTOS TRES EDIFICIOS QUE ANTERIORMENTE FUNCIONABAN COMO COMEDORES MUNICIPALES Y BIBLIOTECAS PÚBLICAS. LAMENTABLEMENTE, ACTUALMENTE, COMO SE OBSERVA AQUÍ, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE ABANDONO Y VANDALIZADOS. LUGARES QUE HACE ALGUNOS AÑOS BRINDABAN DIVERSOS SERVICIOS QUE BENEFICIABAN A LAS Y LOS VECINOS DE ESTAS COLONIAS, HOY TRISTEMENTE SE HAN CONVERTIDO EN REFUGIO PARA PERSONAS QUE POSTERIORMENTE, A COMETER UN DELITO AHÍ SE ESCONDEN, Y QUE, INCLUSIVE, OCASIONALMENTE SON OCUPADOS PARA EL CONSUMO DE DROGAS, IMPLICANDO UN VERDADERO RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LOS VECINOS QUE A DIARIO TIENEN QUE CAMINAR POR AHÍ. AUNADO A ESTO, EL CRECIMIENTO EXCESIVO DE LA VEGETACIÓN, LA TIRA DE BASURA EN ESTOS ESPACIOS, PROPICIAN EL DESARROLLO DE INFECCIONES, PLAGAS E INSECTOS, EXPONIENDO LA SALUD DE LA POBLACIÓN. POR ESO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, AL VER LA NECESIDAD DE LOS VECINOS DE ESTAS COLONIAS ALEDAÑAS A LA ALIANZA, A FOMERREY 109, ES LO QUE ME MOTIVA PARA EL DÍA DE HOY, DADO LO EXPUESTO, QUE RESULTA DE SUMA IMPORTANCIA QUE ESTOS PREDIOS SEAN REHABILITADOS POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL Y SE CONTEMPLE, YA SEA LA INSTALACIÓN O REAPERTURA DE ESTAS ÁREAS COMO: ALGÚN COMEDOR COMUNITARIO, COMO UN CENTRO DE SALUD, COMO, DE ALGUNA MANERA, UNA GUARDERÍA, UNA CASA PARA EL ADULTO MAYOR O DE ATENCIÓN PARA JÓVENES, QUE SE UTILICEN, QUE SE PUEDA REHABILITAR, QUE SE REABRA Y QUE PODAMOS TENER AHÍ UN CENTRO DE CONVIVENCIA PARA NUESTRA GENTE, QUE SEA DE GRAN BENEFICIO PARA LAS COMUNIDADES ALEDAÑAS, QUE PUEDA SER DE BENEFICIO PARA LOS NIÑOS, LAS NIÑAS, ADOLESCENTES, JEFAS DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, QUE ACUDAN AHÍ A REALIZAR DIVERSAS ACTIVIDADES Y LOS HAGAN QUE, PUES, QUE PUEDAN SER PARTE DE ELLOS. POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO.** **ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, IMPLEMENTE ACCIONES A FIN DE REHABILITAR LAS EDIFICACIONES EN CONDICIONES DE ABANDONO UBICADAS EN LA CALLE PERSICARIA Y MIRABEL, ASÍ COMO EN LAS CALLES BADIÁN CON ARVEJA EN LA COLONIA FOMERREY 109 Y EN LA COLONIA PORTALES DE SAN BERNABÉ EN LA CALLE ANTIGUO EJIDO, ESQUINA CON LUIS RODRÍGUEZ GÓNGORA, AL NORPONIENTE DE ESTA CIUDAD CAPITAL; CON EL PROPÓSITO DE QUE SEAN INSTALADOS COMEDORES COMUNITARIOS O CENTROS DE SALUD, CENTROS COMUNITARIOS, GUARDERÍAS, CASA DEL ADULTO MAYOR O DE ATENCIÓN PARA JÓVENES EN DICHOS PREDIOS, A EFECTO DE QUE SE BRINDEN DIVERSOS SERVICIOS Y ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LAS COLONIAS MENCIONADAS. MONTERREY, NUEVO LEÓN. Y FIRMA UNA SERVIDORA Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI”.

LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA,** CONTINUÓ EXPRESANDO: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, OJALÁ Y PUEDA CONTAR CON SU RESPALDO Y SU APOYO, PARA QUE LA GENTE QUE ME EXTERNÓ AHORA EN MIS RECORRIDOS QUE ESTUVE EN ESTAS COLONIAS, PUEDAN TENER UN ESPACIO HABILITADO, UN ESPACIO QUE SE PUEDA REABRIR Y UN ESPACIO QUE LES BRINDE SERVICIOS A LAS COMUNIDADES DE ESTAS COLONIAS. Y ALGO BIEN IMPORTANTE, QUE NO SE QUEDEN COMO CENTROS DE INSEGURIDAD DONDE SE ESCONDEN PERSONAS A COMETER ALGÚN DELITO Y, ADEMÁS, SE CONVIERTE EN ZONAS INSEGURAS Y ZONAS QUE TAMBIÉN AFECTAN A LA INSALUBRIDAD DE ESTAS COLONIAS. OJALÁ Y SU APOYO SEA PARA QUE ESTO PUEDA SER UNA REALIDAD Y QUE PODAMOS VISIBILIZAR ESTE PROBLEMA, Y QUE MUY PRONTO LE DEMOS LA NOTICIA A NUESTRA GENTE QUE ESTOS TRES ESPACIOS FUERON REHABILITADOS, REABIERTOS, Y QUE SON DE LA COMUNIDAD PARA QUE LOS PUEDAN DISFRUTAR. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR SU APOYO Y LES PEDIRÍA SU VOTO A FAVOR. PERDÓN, PRESIDENTE. LE PEDIRÍA DE FAVOR, SI PUEDE SER VOTADO EN ESTE MOMENTO”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. DANIEL OMAR GONZÁLEZ GARZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: GRACIAS, PRESIDENTE. SIMPLEMENTE SUMARNOS A ESTE EXHORTO QUE PRESENTA LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ. REALMENTE ES MUY JUSTO QUE LA INFRAESTRUCTURA QUE TIENE Y EL PATRIMONIO CON EL CUAL CUENTA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, PUES SE PUEDA DESTINAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA PODERLO REHABILITAR PARA DARLES EL MANTENIMIENTO, PERO SOBRE TODO COMO MENCIONA ELLA, PARA PONERLOS EN FUNCIONAMIENTO PARA LAS FAMILIAS, PARA LAS PERSONAS MÁS DESPROTEGIDAS. MUCHAS VECES ESTÁN CONSTRUYENDO OBRAS NUEVAS Y OBRAS NUEVAS, Y NO ESTAMOS VOLTEANDO HACIA ATRÁS A LO QUE YA TENEMOS, A LO QUE ES EL GRAN PATRIMONIO DE CADA UNA DE LAS CIUDADES AL PODERLO MANTENER. Y AHORITA SE ME VENÍA TAMBIÉN A LA MENTE, ALGUNA ESCUELA DE PINTURA PARA LOS JÓVENES O UNA PEQUEÑA ESCUELA DE OFICIOS QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO AHÍ PARA QUE APRENDAN UN OFICIO Y PUEDAN GANARSE EL DÍA DE MAÑANA PORQUE ESTOY SEGURO QUE EN ESAS COLONIAS HAY MUCHAS NECESIDADES Y ES URGENTE Y PRIORITARIO QUE SE PUEDA INVERTIR ESOS RECURSOS PARA QUE ESTÉN AL 100%. LA FELICITO POR ESTA PROPUESTA, Y OJALÁ Y TAMBIÉN, PUES SEA UN LLAMADO PARA TODOS LOS DEMÁS ALCALDES DE NUEVO LEÓN PARA QUE LA INFRAESTRUCTURA Y EL PATRIMONIO CON LO QUE CUENTAN LOS MUNICIPIOS, SE PUEDAN REHABILITAR Y SE PUEDAN PONER EN MARCHA, EN BENEFICIO DE LOS CIUDADANOS. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. AHORITA LO QUE COMENTABA EL DIPUTADO DANIEL, ME GUSTARÍA PODER HACER UNA MODIFICACIÓN PARA QUE PUEDA SER INCLUIDO QUE TAMBIÉN PUDIERAN SER AHÍ UNA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS O DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO PARA LAS PERSONAS. Y TAMBIÉN, SÍ PUSIMOS ÁREAS DE JÓVENES, PERO NO ME PARECE MAL QUE TAMBIÉN HAYA TALLERES PARA JÓVENES. CREO QUE TODO ABONA, REALMENTE LO QUE QUEREMOS ES QUE ESTOS LUGARES SEAN REABIERTOS A LA COMUNIDAD Y QUE NO SE CONVIERTAN EN UN FOCO DE INSEGURIDAD, SINO QUE SE CONVIERTAN EN UN ÁREA DE CONVIVENCIA DONDE LA GENTE VAYA, APRENDA, DISFRUTE, GOCE Y PUEDA SER UN ESPACIO PARA LAS COLONIAS MENCIONADAS. ENTONCES, CON MUCHO GUSTO, YO LE PEDIRÍA, LE HAGO LA MODIFICACIÓN PARA PODER INCLUIR LOS COMENTARIOS DEL DIPUTADO DANIEL”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS. HAGO USO DE MI PALABRA A FAVOR, CREO QUE ES IMPORTANTE, CLARO, EL IMPULSAR, EL REHABILITAR ESPACIOS QUE MOTIVEN O FORTALEZCAN LA UNIÓN FAMILIAR, LA CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD; Y YO CREO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY VA A ESTAR DISPUESTO A ESTA PETICIÓN PORQUE LO HA DEMOSTRADO EN ESTE TIEMPO. YO TAMBIÉN TENGO LA OPORTUNIDAD DE CAMINAR EL DISTRITO 1, EL 2, INCLUSO, BUENO, ACÁ EN EL SUR TAMBIÉN, PERO SOBRE TODO EN ESAS COLONIAS. Y HEMOS VISTO LO QUE HA ESTADO CONSTRUYENDO TANTO, POR EJEMPLO, LA SECRETARÍA DE IGUALDAD EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EL HABILITAR CIERTOS ESPACIOS, POR EJEMPLO, EL DIF TAMBIÉN HA IMPULSADO LAS LUDOTECAS; SE HA IMPULSADO TAMBIÉN LA REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS; ENTONCES, ESTAMOS A FAVOR DE TODO LO QUE BUSQUE EL PROPORCIONAR ESPACIOS DIGNOS PARA LA CONVIVENCIA EN COMUNIDAD Y FAMILIAR. Y, PUES BUENO, A FAVOR DE ESTE ASUNTO. Y, OBVIAMENTE, PUES RECONOCER TAMBIÉN QUE EL ALCALDE SIEMPRE ESTÁ DISPUESTO A ESCUCHAR LAS PETICIONES, Y YO SÉ QUE VA A VER CON BUENOS OJOS ESTA PETICIÓN. GRACIAS”.

EN VIRTUD DE QUE SOLICITAN EL USO DE LA PALABRA MÁS DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 126, PÁRRAFO SEGUNDO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE FORMA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD EL ABRIR OTRA RONDA DE ORADORES.***

EN ESTA OTRA RONDA DE ORADORES, PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP.** **NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. TOTALMENTE A FAVOR DEL EXHORTO QUE ACABA DE HACER LA DIPUTADA IVONNE ÁLVAREZ, QUE DESDE HACE DÍAS NOS LO HABÍA COMENTADO Y LE HABÍAMOS MANIFESTADO QUE EL VOTO SERÍA A FAVOR. Y CREO, COMO LO MENCIONÓ LA DIPUTADA TABITA, EL ALCALDE LUIS DONALDO COLOSIO, ES UNA PERSONA SUMAMENTE SENSIBLE, ESTOY SEGURA QUE AL MOMENTO DE LLEGAR ESTE EXHORTO LO ANALIZARÁ Y VERÁ VIABLE, AL IGUAL COMO LO MENCIONARON, YO CREO QUE NO ES UNA MALA INVERSIÓN LAS OBRAS, AL CONTRARIO, SON OBRAS QUE SIEMPRE VAN A SER EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA; POSIBLEMENTE, LES GUSTEN O NO, PERO LAS OBRAS SIEMPRE VAN A VER A BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA Y LO HEMOS VISTO TAMBIÉN CON LA APERTURA DE LUDOTECAS QUE HA BENEFICIADO EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES A LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, ASÍ COMO A LAS FAMILIAS Y TOTALMENTE DE ACUERDO Y OBRAS, Y SOBRE TODO, HABILITAR ESTOS ESPACIOS SIEMPRE SE VAN A VER BENEFICIADOS LA CIUDADANÍA DE AQUÍ DE MONTERREY. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO** POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. **DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE. LAS SUSCRITAS DIPUTADAS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, NANCY ARACELY OLGUÍN DÍAZ Y MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN,** DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 122 BIS 1, 122 BIS 2 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** EL CÁNCER DE MAMA ES UNA ENFERMEDAD QUE SE ORIGINA EN EL TEJIDO MAMARIO A PARTIR DEL CRECIMIENTO ANORMAL DE UNA SOLA CÉLULA O DE UN GRUPO DE ELLAS, QUE POSEEN LA CAPACIDAD DE INVADIR TANTO LOS ÓRGANOS VECINOS COMO LOS GANGLIOS LINFÁTICOS U ÓRGANOS ALEJADOS COMO EL PULMÓN, HÍGADO, CEREBRO, ENTRE OTROS. NO EXISTE UNA CAUSA ESPECÍFICA, SE CONSIDERA QUE SE ORIGINA POR MÚLTIPLES FACTORES COMO EL ESTILO DE VIDA DE LAS PERSONAS, MUTACIONES GENÉTICAS Y FACTORES O CONDICIONES AMBIENTALES QUE PROPICIAN SU DESARROLLO. SE ESTIMA QUE EN EL MUNDO HAY 2.3 MILLONES DE CASOS NUEVOS DE CÁNCER DE MAMA, REPRESENTANDO 11.7% DE TODOS LOS CÁNCERES. EN MÉXICO, EN 2020, EL CÁNCER DE MAMA FUE LA ENFERMEDAD MÁS FRECUENTE Y LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN MUJERES, CON UN ESTIMADO DE 29 MIL 929 NUEVOS CASOS Y SIETE MIL 931 MUERTES, CON UNA TASA DE INCIDENCIA DE 40.5 Y DE MORTALIDAD DE 10.6 POR 100 MIL. EN EL 2021, LA TASA DE MORTALIDAD EN NUEVO LEÓN SE UBICÓ EN 28.1 DEFUNCIONES POR 100 MIL MUJERES DE 25 AÑOS Y MÁS. AHORA BIEN, AL HABLAR DE CÁNCER DE MAMA, INMEDIATAMENTE SE PIENSA QUE AFECTA ÚNICAMENTE A LAS MUJERES, SIN EMBARGO, NO ES PROPIO DEL GÉNERO, PUES TAMBIÉN PUEDE DETECTARSE EN HOMBRES, AUNQUE SU INCIDENCIA ESTADÍSTICAMENTE, ES MENOR. PUES REPRESENTAN MENOS DEL 1% DEL TOTAL DE LOS DIAGNÓSTICOS QUE SE REALIZAN CADA AÑO. SON MUCHAS LAS RAZONES POR LAS CUALES EL CÁNCER DE MAMA NO ES DETECTADO EN ETAPA TEMPRANA. POR EJEMPLO, LA FALTA DE CONCIENCIA Y EDUCACIÓN, DE INFORMACIÓN, DE ACCESO A SERVICIOS DE SALUD, EL MIEDO O NEGACIÓN Y LA AUSENCIA DE SÍNTOMAS VISIBLES. LO QUE CONLLEVA A RETRASOS EN LA BÚSQUEDA DE ATENCIÓN MÉDICA Y, POR CONSECUENCIA, UN DIAGNÓSTICO NO FAVORABLE. DE ACUERDO CON LA OMS (ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD), EL DIAGNÓSTICO OPORTUNO, COMBINADO CON EL TRATAMIENTO, PUEDE SER ALTAMENTE EFICAZ, CON PROBABILIDADES DE SUPERVIVENCIA DEL 90% O MÁS CUANDO SE DETECTA EN ETAPAS TEMPRANAS. CON EL FIN DE PROMOVER CONCIENCIA SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA DETECCIÓN TEMPRANA PARA UN MEJOR PRONÓSTICO Y OPCIONES DE TRATAMIENTO EFECTIVO, EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ DURANTE SU PRIMER AÑO LEGISLATIVO, UNA INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; Y EN FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2022, LA COMISIÓN DE SALUD MARCÓ EL INICIO DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN CON LA PRIMERA MESA DE TRABAJO EN MATERIA, DANDO RESPUESTA AL ACUERDO PROPUESTO POR UNA SERVIDORA Y APROBADO POR ESTA ASAMBLEA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, DESDE ESTA TRIBUNA LOS INVITO A SEGUIR SUMANDO ESFUERZOS QUE CONTRIBUYAN A LA ATENCIÓN Y DETECCIÓN OPORTUNA, TRATAMIENTO Y CUIDADOS DEL CÁNCER DE MAMA, ES URGENTE Y NECESARIO LEGISLAR A FAVOR DE LA MATERIA. LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN MERECEN OBTENER EL GRADO MÁXIMO DE SALUD. ES POR LO ANTERIOR EXPUESTO, QUE ACUDIMOS ANTE ESTA SOBERANÍA A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE: **ACUERDO. ÚNICO. -** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA REALIZAR ENTRE EL MES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, LA SEGUNDA MESA DE TRABAJO PARA ANALIZAR Y DISCUTIR EL EXPEDIENTE 15147/LXXVI, EL CUAL CONTIENE INICIATIVA POR LA QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER DE MAMA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASÍ LO ACUERDAN Y SUSCRIBEN, LAS DIPUTADAS ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, LA DE LA VOZ AMPARO OLIVARES, ADRIANA PAOLA CORONADO, CECILIA ROBLEDO, NANCY OLGUÍN Y LA DIPUTADA MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA. ES CUANTO, PRESIDENTE. HAY, PERDÓN, Y SOLICITARLE POR FAVOR, SI PUEDE SE SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO. GRACIAS”.

TERMINADA QUE FUE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN INTERVENIR EN SU DISCUSIÓN, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. DE ACUERDO CON EL INEGI, EL CÁNCER DE MAMA ES LA ENFERMEDAD QUE SE POSICIONA COMO PRIMERA CAUSA DE MUERTES DE MUJERES A NIVEL NACIONAL. EN NUESTRA ENTIDAD, MUEREN APROXIMADAMENTE 29 MUJERES POR CADA 100 MIL, LO QUE REPRESENTA QUE ANUALMENTE FALLECEN AL MENOS 800 MUJERES EN ESTE TERRIBLE PADECIMIENTO. UNO DE LOS PUNTOS MÁS GRAVES DE ESTA ESTADÍSTICA ES QUE, MUCHAS MUJERES… POR LAS, OCURREN PORQUE LAS PERSONAS NO LOGRAN OBTENER UN DIAGNÓSTICO OPORTUNO, LO CUAL DISMINUYE DRÁSTICAMENTE LA POSIBILIDAD DE SUPERVIVENCIA DE UNA MUJER CON CÁNCER DE MAMA. ESTO PUEDE DEBERSE A UNA FALTA DE CULTURA EN GENERAL SOBRE LA ENFERMEDAD Y EN EL PASADO TAMBIÉN POR UNA DIFICULTAD PARA ACCEDER A TRATAMIENTOS CONTRA ESTA VARIANTE DEL CÁNCER, LO CUAL, LO MISMO QUE OCURRÍA CON EL CÁNCER INFANTIL. AFORTUNADAMENTE, EL GOBIERNO ESTATAL IMPLEMENTÓ UNA POLÍTICA DE COMBATE FRONTAL Y CONTUNDENTE CONTRA EL CÁNCER, LA CUAL HA PERMITIDO QUE AL MENOS 737 PERSONAS HAYAN RECIBIDO TRATAMIENTO COMPLETAMENTE GRATUITO, SIN EMBARGO, ESTO POR AHORA ES SÓLO UN PROGRAMA. ES MUY IMPORTANTE QUE PUEDA QUEDAR ASENTADO EN UNA LEY, PARA QUE, SIN IMPORTAR QUIÉN GOBIERNE, EL PROYECTO SEA PERMANENTE Y QUE SE PUEDA SEGUIR SALVANDO VIDAS DE CIENTOS DE MUJERES DE AQUÍ DE NUEVO LEÓN. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS, QUIERO PEDIRLES QUE UNAMOS ESFUERZOS PARA QUE ESTA LEGISLATURA TRABAJE A LA MAYOR CELERIDAD POSIBLE PARA CONSIDERAR LA LEY DEL CÁNCER DE MAMA. ESTE TEMA DEBE SER, Y DEBE SER UN TEMA MUY IMPORTANTE PARA TODAS Y TODOS LOS LEGISLADORES AQUÍ EN EL CONGRESO. Y QUE, DESDE ESTE PLENO, SE PUEDE GARANTIZAR PARA EL FUTURO LA ATENCIÓN MÉDICA A LAS PERSONAS CON CÁNCER DE MAMA. ES POR ELLO QUE, SIN IMPORTAR LA BANCADA, EL PARTIDO, SENTIMIENTOS PERSONALES, ETCÉTERA; DEBEMOS LLEVAR A CABO TODAS LAS MESAS DE TRABAJO NECESARIAS, TODO EL TRABAJO EN EQUIPO REQUERIDO Y TODA LABOR LEGISLATIVA PERTINENTE PARA PODER CONSOLIDAR UN PROYECTO DE LEY FUNCIONAL, HUMANO Y SOLIDARIO, QUE DEJE EL FUTURO DEL COMBATE DEL CÁNCER, ASEGURADO. DE MI PARTE, PUES VOY A HACER TODO LO POSIBLE PARA IMPULSAR Y ENRIQUECER EL DICTAMEN, TOMANDO LO MÁS VALIOSO DE CADA PROYECTO. Y, SOLAMENTE TAMBIÉN, PREGUNTAR A LA PROMOVENTE DE ESTA PETICIÓN SI SE ESTÁ ANEXANDO LA INICIATIVA QUE TAMBIÉN RECIENTEMENTE PROPUSIMOS O PRESENTAMOS LA DIPUTADA IRAÍS Y YO, PARA VER SI SE TAMBIÉN SE VA A AÑADIR EN EL ANÁLISIS DE ESTAS MESAS DE TRABAJO. GRACIAS”.

**C. PRESIDENTE EN FUNCIONES:** “SE LE PREGUNTA A LA PROMOVENTE SI ACEPTA LA PROPUESTA”.

LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA,** DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SI, SÍ VA DENTRO DEL MISMO EXPEDIENTE Y PUES OBVIAMENTE PARA TRABAJAR EN ESTA LUCHA CONTRA EL CÁNCER. GRACIAS, TABITA”.

**C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ:** “AGRADECER A LA DIPUTADA Y CUENTEN CON NUESTRO TRABAJO EN EQUIPO. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA**, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. PUES YA DIO LECTURA MI COMPAÑERA; CREO QUE ES UN TEMA QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL Y QUÉ BIEN QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DE MC SE SUME A ESTA SITUACIÓN QUE HOY POR HOY AFECTA A MILES DE MUJERES AQUÍ EN NUESTRO ESTADO. ES SÓLO MENCIONAR QUE ESTA LEY, EL GRUPO LEGISLATIVO DE ACCIÓN NACIONAL, LA PRESENTÓ HACE APROXIMADAMENTE UN AÑO, EN OCTUBRE DEL AÑO PASADO, Y LO TUVO A BIEN LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, QUE EN ESE MOMENTO ERA MI COMPAÑERA Y AMIGA GABY; REALIZAMOS UNA MESA DE TRABAJO QUE TAMBIÉN SOLICITAMOS NOSOTROS, Y LA VERDAD ES QUE, FUE DE MUCHO PROVECHO PORQUE NOS DIERON O NOS AMPLIARON MÁS CONOCIMIENTOS TODOS ESOS EXPERTOS EN ESTE TEMA Y QUE, CREO QUE HICIMOS, TODOS LOS QUE ACUDIMOS A ESTA MESA DE TRABAJO, QUE FUE ALREDEDOR, EN ESTE AÑO EN EL MES DE MARZO, TODOS TOMAMOS NOTA Y ES CON ESA FIRME INTENCIÓN DE PODER ROBUSTECER ESTA LEY Y PODER HACER OTRA MESA DE TRABAJO POR AQUELLAS PERSONAS O ESPECIALISTAS QUE NO ACUDIERON A ESTA MESA DE TRABAJO, SEGUIR TRABAJANDO EN ESTE TEMA QUE ES TAN IMPORTANTE PARA NUEVO LEÓN Y PARA TODAS LAS MUJERES, Y TAMBIÉN COMO LO MENCIONABA EN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS MI COMPAÑERA, QUE NO ES AJENA TAMBIÉN A LOS HOMBRES. ES CUANTO”.

AL NO HABER MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. ***SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD QUE SE VOTE EN ESE MOMENTO.***

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, PIDIENDO A LA OFICIALÍA MAYOR ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES; ASIMISMO, SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS EMITIR EL SENTIDO DE SU VOTO A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN PORTÁTIL DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y VOTACIÓN (APRAV).

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. TABITA ORTIZ HERNÁNDEZ,** POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS A FAVOR, SE AGREGAN 2 VOTOS A FAVOR, A SOLICITUD DE LOS CC. DIPUTADOS FÉLIX ROCHA ESQUIVEL Y DENISSE DANIELA PUENTE MONTEMAYOR; DANDO UN TOTAL DE 32 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

ACTO SEGUIDO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, QUIEN DESDE SU LUGAR EXPRESÓ: “PRESIDENTE, NADA MÁS, REVISAR SI VA A HABER QUÓRUM PARA CONTINUAR LA SESIÓN”.

**C. PRESIDENTE:** “SOLICITO ABRIR EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIONES, PARA VERIFICAR LA ASISTENCIA DEL QUÓRUM”.

**C. SECRETARIA:** “LE INFORMO, DIPUTADO PRESIDENTE, QUE TENEMOS 14 DIPUTADOS ASISTENTES. NO TENEMOS QUÓRUM”.

AL NO EXISTIR EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. RICARDO CANAVATI HADJÓPULOS, CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

 C. SECRETARIA: C. SECRETARIA:

DIP. GABRIELA GOVEA LÓPEZ DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ

 SEPÚLVEDA

**DD # 236-S.O. LXXVI-23**

**MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 2023.**